



**JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

**VIGENCIA FISCAL
2018**

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
I. SECRETARÍA DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE	6
A. SOLICITUDES DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE.....	6
B. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ACP.....	7
II. SECRETARÍA JUDICIAL.....	10
III. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	18
A. INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	18
1. GASTOS DE OPERACIONES:.....	20
1.1 PLANILLA	20
1.2 PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO	22
1.3 SUMINISTROS Y MATERIALES.....	25
1.4 OTROS GASTOS DIRECTOS	27
2. GASTOS DE INVERSIÓN	31
B. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.....	34
C. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	36
D. RECURSOS HUMANOS	37
IV. ANEXOS.....	38

JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

INFORME AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ VIGENCIA FISCAL 2018

INTRODUCCIÓN

La Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, creada por el artículo 111 de la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), tiene como propósito promover la cooperación y el buen entendimiento en las relaciones laborales de la Autoridad. Por disposición del artículo previamente citado, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP está compuesta por 5 miembros, designados por el Presidente de la República de Panamá, por el término de 5 años prorrogables para cada uno.

De acuerdo con lo que señala el artículo 113 de la Ley Orgánica de la ACP, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP (en adelante la Junta) tiene la competencia privativa de establecer sus reglamentaciones, resolver las disputas sobre negociabilidad que se generan en los procesos de negociación colectiva entre la Autoridad del Canal de Panamá y las organizaciones sindicales que han sido reconocidas como representantes exclusivos de las diversas unidades negociadoras certificadas en la Autoridad, así como de resolver los estancamientos que se presentan en estos procesos de negociación colectiva. Igualmente, por acción de este artículo, la Junta también resuelve las denuncias de prácticas laborales desleales; y reconoce, certifica y puede revocar las certificaciones de los representantes exclusivos, así como también determina y certifica las unidades negociadoras idóneas en el Canal de Panamá.

Al finalizar el año fiscal 2018, los miembros que conforman la Junta de Relaciones Laborales de la ACP son: Carlos Rubén Rosas R., Presidente; Gabriel B. Ayú Prado C., Mariela Ibáñez de Vlieg, María Isabel Spiegel de Miró y Lina Araceli Boza A., quien reemplazó al miembro Azael Samaniego, por designación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, mediante el Decreto Ejecutivo No. 1 de 22 de mayo de 2018. Cabe recordar que el año fiscal 2018 en la

Junta de Relaciones Laborales de la ACP inició el 1 de octubre de 2017 y culminó el 30 de septiembre de 2018.

La Junta de Relaciones Laborales de la ACP mantuvo para la vigencia fiscal 2018, los mismos parámetros estratégicos que fijó desde hace varios años para su organización, y que se describen en las siguientes líneas:

MISIÓN: Promover el entendimiento y la cooperación en las relaciones laborales entre la Administración, la fuerza laboral y las organizaciones sindicales de la Autoridad del Canal de Panamá, dentro de un marco de imparcialidad, transparencia, ética y confiabilidad, resolviendo con diligencia los asuntos de su competencia.

VISIÓN: Ser modelo de gestión en la prevención y resolución de conflictos laborales, propiciando el respeto y la confianza de los usuarios en nuestra labor, mediante decisiones justas dentro del marco normativo que orienta el régimen laboral especial de la Autoridad del Canal de Panamá.

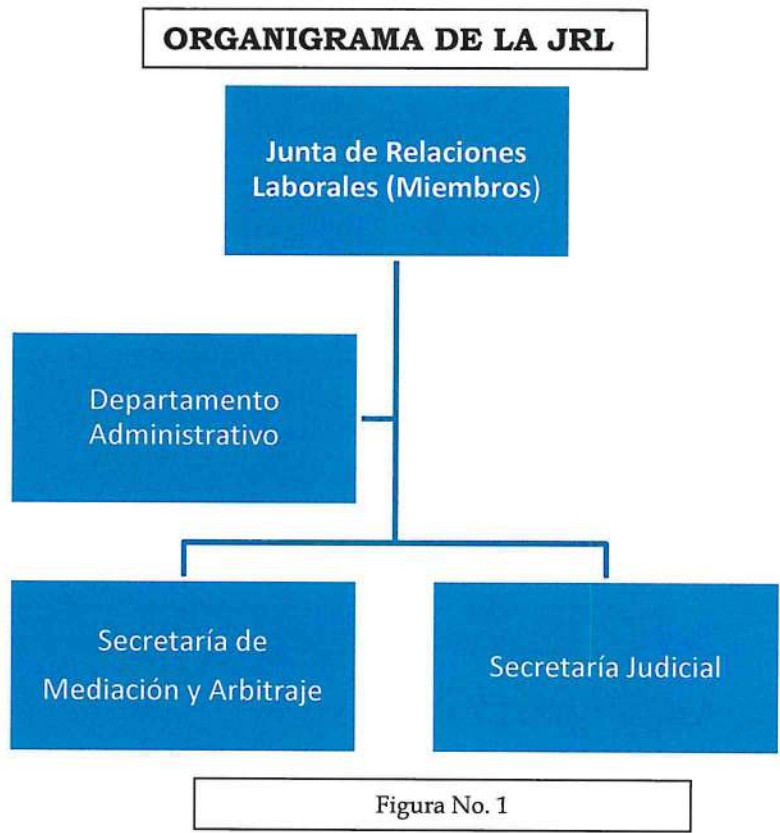
Mientras que los objetivos estratégicos de la Junta de Relaciones Laborales son los siguientes:

1. Solucionar los conflictos laborales de la Autoridad del Canal de Panamá de una manera efectiva, oportuna y económica:
2. Mejorar el servicio que proporciona la Junta de Relaciones Laborales de la ACP a sus usuarios:
3. Fomentar el desarrollo del capital humano y optimización de los procesos de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP.

Para cumplir con sus funciones, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP ha sido estructurada en dos unidades operativas, la Secretaría de Mediación y Arbitraje y la Secretaría Judicial. La Secretaría de Mediación y Arbitraje está a cargo de una funcionaria, la Secretaria de Mediación y Arbitraje. Esta funcionaria, además de coordinar las solicitudes de mediación y arbitraje que se reciben de los usuarios de la Junta, tiene bajo su custodia los expedientes relativos a estos procesos, y es la encargada de coordinar los programas de

capacitación para los usuarios y personal de la Junta, así como de administrar el sistema de digitalización de los expedientes judiciales de la Junta.

La Secretaría Judicial de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP está a cargo de una Secretaria Judicial, funcionaria que es asistida por 2 Asistentes Judiciales e Investigadoras; y 4 secretarias, quienes realizan las funciones de recibo de documentos, custodia y trámite de expedientes, notificaciones, investigaciones y transcripción de audiencias orales, entre otras funciones. La Secretaria Judicial es también la Asesora Legal de la Junta, y la Asistente de los miembros en la coordinación de las reuniones ordinarias y extraordinarias de estos, coordina la agenda de las reuniones, redacta las actas y lleva un registro de ellas, a la vez que custodia los archivos judiciales de la Junta.



Como apoyo a la gestión que realiza la Junta, esta cuenta con un Departamento Administrativo, en el que laboran 4 funcionarios. El departamento lo preside una Oficial Administrativa, quien cuenta con 1 Asistente Administrativa, 1 Secretaria y 1 Notificador-

Mensajero-Conductor, dirección que desempeña todas las funciones de recursos humanos, proveeduría y compras, tesorería, mensajería, y servicios generales.

La Junta de Relaciones Laborales de la ACP registra sus operaciones en base al mismo año fiscal adoptado por la Autoridad del Canal de Panamá, que como ya hemos identificado, inicia el 1 de octubre y culmina el 30 de septiembre de cada año.

I. SECRETARÍA DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

A. SOLICITUDES DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

La Junta de Relaciones Laborales, como parte de sus facultades discrecionales, continúa empleando mecanismos y métodos alternos de solución de conflictos en aquellos procesos de su competencia, recomendando a las partes el uso de procedimientos de mediación, en ocasiones asignando facilitadores, para que los usuarios de la Junta utilicen estas herramientas como una vía alterna, pacífica y justa, que les contribuya a encontrar soluciones y así preservar el ambiente de trabajo, dentro de una atmósfera que les permita obtener el crecimiento de la organización, la aceptación de sus diferencias, el aprendizaje y el respeto mutuo en la búsqueda de soluciones a sus diferencias.

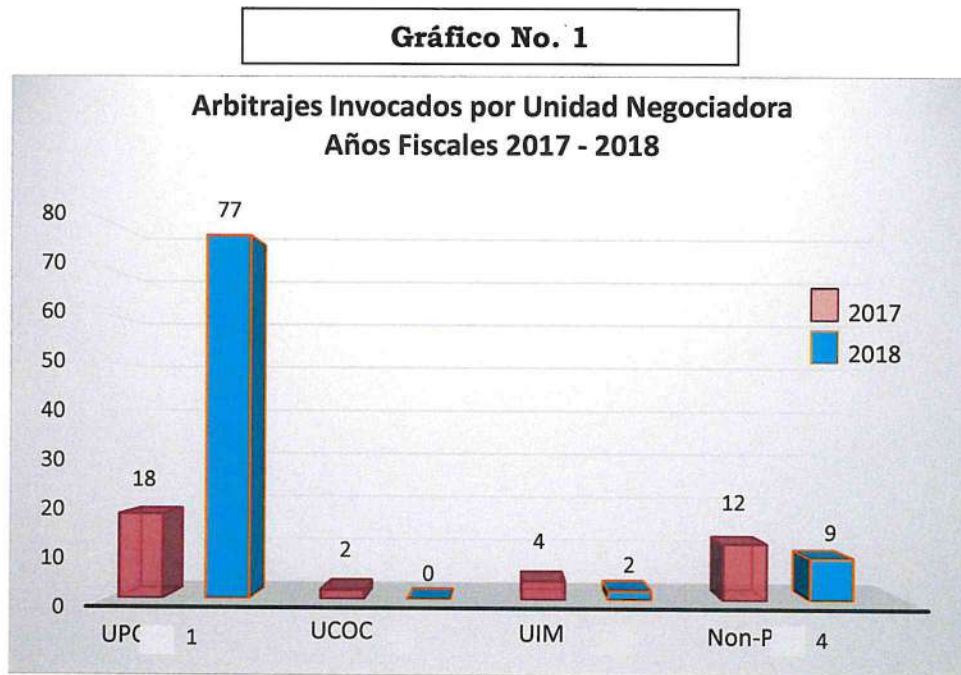
En el año fiscal 2018 experimentamos un incremento en el número de procesos de mediación atendidos por la Junta, tanto en los procesos derivados de sus propios casos, como en las solicitadas por la Administración del Canal de Panamá o alguna de las organizaciones sindicales reconocidas como Representante Exclusivo. En total, se iniciaron 31 procesos de mediación, de los cuales 16 no fueron aceptados por alguna de las partes. De los 15 procesos de mediación que sí se llevaron a cabo, se arribó a acuerdos en 7 de ellos, y en uno 1 de manera parcial, lo que representa una tasa de éxito por encima del 50%.

Tabla No. 1
Cuadro Comparativo de los Procesos de Mediación por Tipo
Años Fiscales 2017 - 2018

TIPO DE MEDIACIÓN	2017	2018
DERIVADAS	16	31
SOLICITADAS	0	3
TOTAL	16	34

En atención a lo que dispone el artículo 117 de la Ley 19 de 11 de junio de 1997, la Junta de Relaciones Laborales mantiene una lista de árbitros idóneos que le suministra a sus usuarios, cuando al final de sus procedimientos negociados de tramitación de quejas, alguno de ellos invoca el arbitraje. Durante el año fiscal 2018, la Junta recibió un total de 88 solicitudes de

arbitraje, un incremento en el orden del 144% con respecto a las solicitudes recibidas en el año fiscal 2017, que fueron 36 solicitudes. En el Gráfico No.1 se muestran estos comparativos.



En cuanto a la organización sindical que más utilizó los servicios de la lista de árbitros en el año fiscal 2018, tenemos que, de las 88 solicitudes de asistencias invocadas a la Junta para arbitraje, la Unión de Prácticos del Canal de Panamá, por una abrumadora mayoría, fueron los usuarios que más solicitaron este servicio, con un total de 77 solicitudes, lo que representa el 88% del total de solicitudes. El 12% restante de las solicitudes provino del Representante Exclusivo de la Unidad de Trabajadores No Profesionales, que solicitaron nuestra asistencia en 9 ocasiones, un 10%; y la Unión de Ingenieros Marinos, con dos solicitudes, que representó el 2%.

B. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ACP

La Junta de Relaciones Laborales, en su función de promover el entendimiento y las buenas relaciones laborales en la Autoridad del Canal de Panamá, viene desde hace varios años llevando a cabo un programa de capacitación para los trabajadores del Canal, en los que no solo se les capacita y desarrolla en el trámite de procesos ante la Junta, sino que se les brinda un mensaje de cooperación, negociación y resolución de diferencias, de manera alterna a los

procedimientos administrativos y legales. En estos cursos, se promueven técnicas de negociación, conciliación y mediación, además de introducirles los aspectos más importantes de los procesos ante la Junta, procesos de denuncias por prácticas laborales desleales y disputas sobre negociabilidad.

Dentro del marco de este programa de capacitación, la Junta brindó 14 cursos para el personal de la ACP en el año fiscal 2018, de la siguiente manera:

- **Cursos sobre Técnicas de Negociación:** Se brindaron 3 cursos en las siguientes fechas: 19 de enero de 2018, 6 de abril de 2018, y 13 de julio de 2018. Participaron un total de 57 colaboradores de la ACP de estos 3 cursos.
- **Mediación Básica/Intermedia:** Se brindaron 4 cursos en las siguientes fechas: 26 de enero de 2018, 13 de abril de 2018, 29 de junio de 2018 y 6 de julio de 2018. Un total de 92 colaboradores de la ACP participaron de estos 4 cursos.
- **Práctica Laboral Desleal (I y II):** Se brindaron 4 cursos en las siguientes fechas: 23 de febrero de 2018, 23 de abril de 2018, 31 de agosto de 2018 y 7 de septiembre de 2018. Un total de 89 colaboradores de la ACP participaron de estos 4 cursos.
- **Disputas sobre Negociabilidad:** Se brindaron dos cursos en las siguientes fechas: 5 de febrero de 2016 y 13 de mayo de 2016. Participaron 36 colaboradores de la ACP en estos 2 cursos.
- **Estancamiento en las Negociaciones:** Se brindó 1 curso en la fecha de 10 de agosto de 2018. Participaron un total de 25 colaboradores de la ACP de este curso.

Además, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP también les brindó 6 cursos a organizaciones sindicales reconocidas como Representantes Exclusivos, a solicitud expresa de estas, en la siguiente forma:

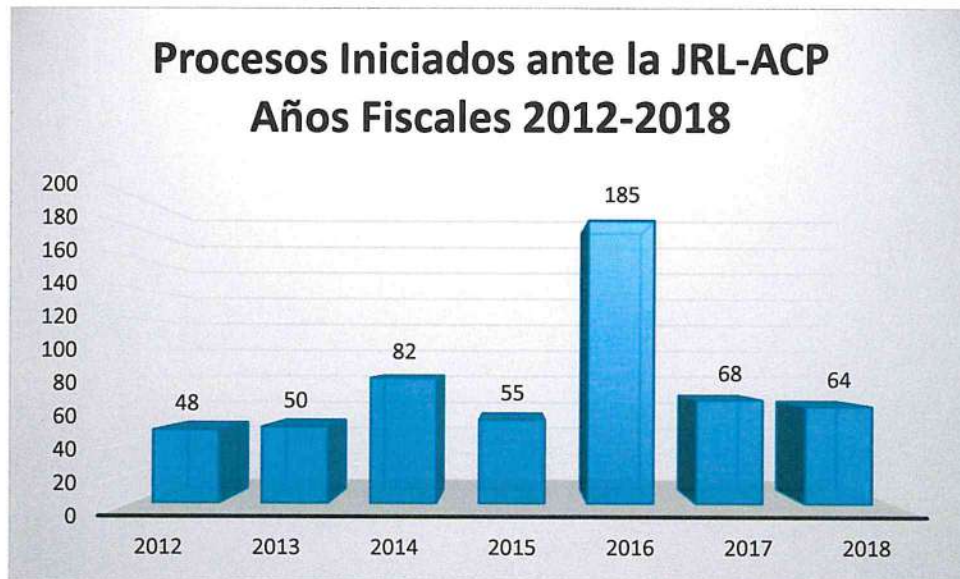
- International Association of Firefighters (IAAF). Curso que abarcó las temáticas de: Negociación Intermedia, Estancamiento en las Negociaciones, Disputas sobre Negociabilidad, y Mediación, los días 25 y 26 de octubre de 2017.
- National Maritime Union (NMU). Régimen Laboral Especial, el día 1 de marzo de 2018, en la ciudad de Colón.

- International Association of Firefighters (IAAF). Curso que abarcó las temáticas de: Disputas sobre Negociabilidad, Negociación Basada en Intereses, Memorando de Entendimiento, Estancamiento en las Negociaciones y Mediación, los días 25 y 26 de junio de 2018.
- International Association of Firefighters (IAAF). Curso que abarcó las temáticas de: Recopilación de Pruebas, Testigos, Peritos y Audiencias de PLD, el día 14 de septiembre de 2018.

II. SECRETARÍA JUDICIAL

La Junta de Relaciones Laborales de la ACP experimentó una leve disminución en el número de procesos laborales del Canal de Panamá, que ingresaron durante el ejercicio del año fiscal 2018. De una cifra de 68 procesos que se iniciaron en el año fiscal 2017, esta cifra se redujo a 64 procesos iniciados en el año fiscal 2018, lo que nos ha permitido ir disminuyendo la cantidad de procesos pendientes de resolución, y así atender con mayor efectividad a nuestros usuarios. Esta pequeña disminución representa una reducción de procesos de un 6%.

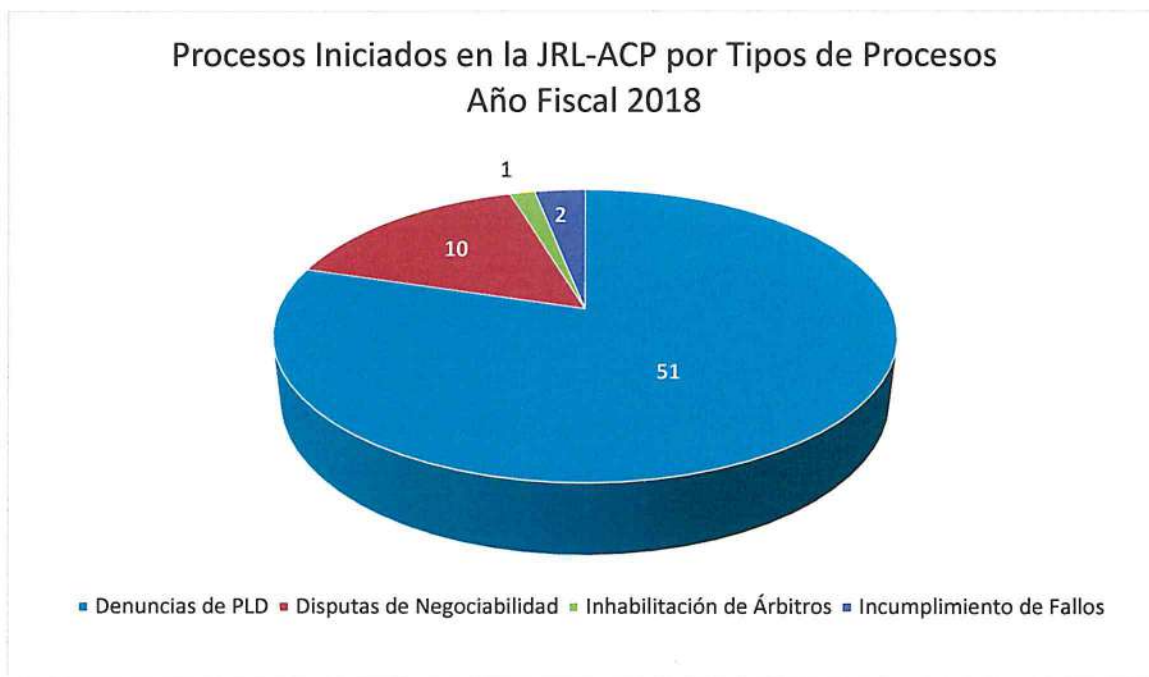
Gráfico No.1



La disminución experimentada en la interposición de nuevos procesos, nos ha permitido ir reduciendo el número de procesos abiertos en la Junta, ya que al finalizar el año fiscal 2018, es decir, al 30 de septiembre de 2018, la Junta tenía 177 casos abiertos, lo que representa una importante disminución del 10 % de los procesos que mantenemos en la JRL, dado que un año antes, para esta misma fecha, existía en la Junta un total de 197 procesos abiertos, cifra que se había reducido en más de 50 procesos, si se compara con el año fiscal 2016. Todo esto, a pesar de que, durante el año fiscal 2016, se dio un importante crecimiento de nuevos procesos que saturaron la capacidad de nuestra organización de brindar soluciones ágiles y prontas, como lo establece nuestra Ley Orgánica.

En cuanto a la distribución del tipo de procesos tramitados ante la Junta, se observa que, de los 64 procesos iniciados durante el año fiscal 2018, los procesos de denuncias por Prácticas Laborales Desleales (PLD) lideran el tipo de casos atendidos, con un total de 51 casos, lo que representa la cifra del 80 %. Vale la pena destacar que los procesos de denuncias por prácticas laborales desleales son los que tradicionalmente lideran la categoría de tipo de procesos, por un amplio margen. Le siguen en ese orden de importancia, los procesos de Disputa sobre Negociabilidad con un 17%; y el 3 % restante, lo componen otros tipos de procesos, como los de incumplimiento de las decisiones de la Junta e inhabilitación de árbitros.

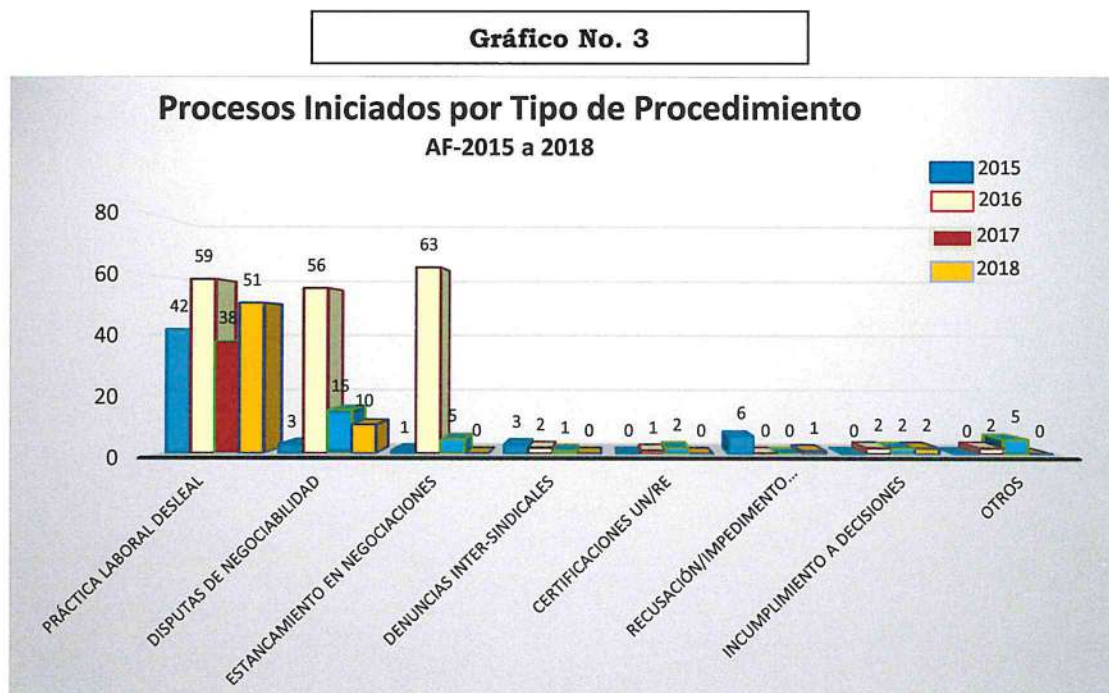
Gráfico No.2



Haciendo una comparación entre estos tipos de procesos, la distribución del número de casos que ingresó a la Junta durante el mismo período del año fiscal anterior, vemos en el Gráfico No.3 que aunque en el año fiscal 2018 ingresaron 13 procesos más por práctica laboral desleal, lo que representó un incremento del 34% con respecto al año anterior, los casos de disputa sobre negociabilidad disminuyeron significativamente, en un 33%; no hubo procesos nuevos de estancamientos en las negociaciones, lo que a su vez representa una disminución

del 100% y, en general, una disminución de los otros tipos de procesos, con excepción de los procesos de incumplimiento de fallos, que se mantuvieron en el mismo nivel que en el año fiscal 2017, con solo 2 procesos nuevos iniciados.

Mientras que el Gráfico No.3 muestra el comportamiento de los procesos iniciados en la Junta en los últimos 4 años fiscales. Lo más relevante de este gráfico es que muestra el alto grado de las denuncias por prácticas laborales desleales que fueron introducidas en el año fiscal 2018; 51 procesos que estuvieron cerca del número “récord” obtenido en el año 2016, de 59 procesos de denuncias de este tipo.



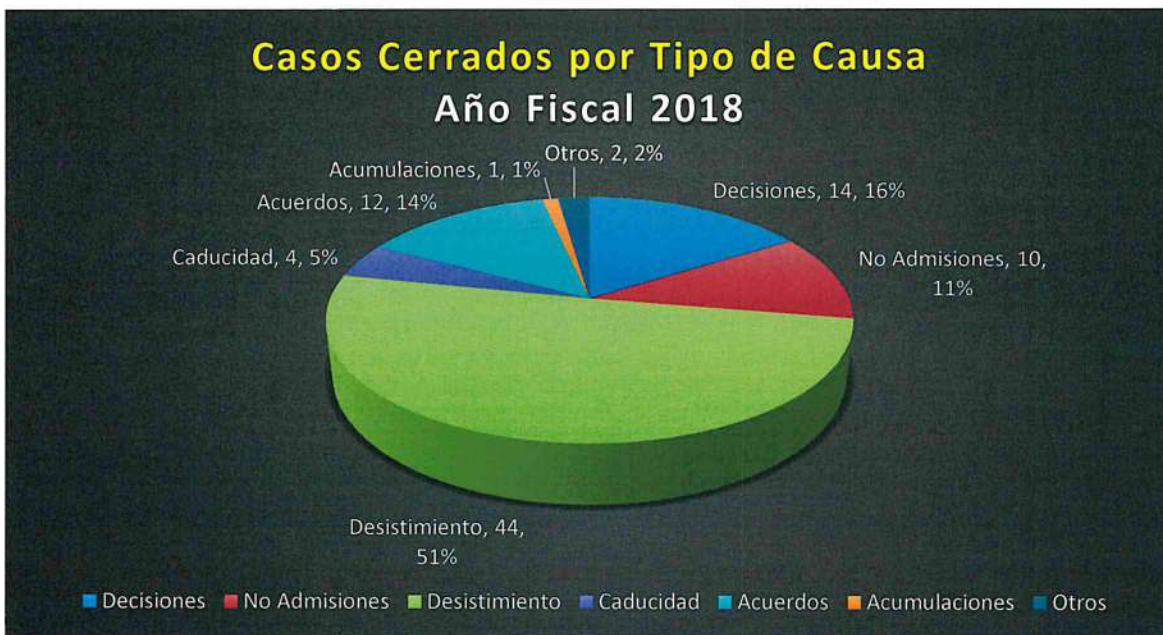
Cabe destacar que 58 de los 64 procesos iniciados en el año fiscal 2018 fueron instaurados por alguna de las organizaciones laborales reconocidas y certificadas por la Junta, como representante exclusivo de los trabajadores, o como uno de los componentes de su representante exclusivo. Esta cifra representa el 90% de los casos, otros 6 procesos iniciados por los trabajadores directamente, lo que representa un 8%, y 1 solo un proceso, que instauró la Administración de la ACP.

Gráfico No.4



En cuanto a los casos cerrados, ya mencionamos que en el año fiscal 2018 la Junta logró cerrar 87 procesos. De estos 87 casos, la mayor parte de ellos, 44 casos, fueron cerrados mediante desistimientos que las propias partes solicitaron, lo que representa un 50%. Algunos de estos desistimientos fueron gestionados por solicitudes de la propia Junta, al recomendar y propiciar que las partes lograsen conversar directamente o llegasen a acuerdos que pusieran fin a esas controversias. También es importante señalar que, en 12 ocasiones, las partes llegaron a acuerdos en los procesos de negociación directa, ya sea de manera asistida (con mediador) o por conversaciones directas. Además, la JRL expidió 12 Decisiones que resolvieron denuncias de prácticas laborales desleales y disputas sobre negociabilidad. En 10 ocasiones, la Junta no admitió las denuncias de PLD. En 4 ocasiones se archivaron los procesos por caducidad de la instancia, por haberse solicitado suspensión del proceso y pasasen 6 meses sin gestión oficiosa en estos procesos, luego de haber advertido su cierre provisional.

Gráfico No.5



En cuanto a los procesos apelados durante el año fiscal 2018, de las 23 resoluciones o decisiones emitidas por la Junta sujetas a ser apelables, las partes apelaron estas en 15 ocasiones, lo que representa un porcentaje de apelación del 65 %. Cabe recordar que las decisiones de la Junta de Relaciones Laborales son inapelables, salvo que sean contrarias a la Ley 19 de 11 de junio de 1997, Ley Orgánica de la ACP. No solo son apelables las decisiones que emite la Junta cuando resuelve el fondo de una controversia, sino que también admiten recursos de apelación aquellas resoluciones que ponen fin al proceso por alguna de sus causas, tales como las no admisiones de las denuncias por prácticas laborales desleales o cuando alguna invoca la pérdida del objeto litigioso por sustracción de materia, para dar algunos ejemplos. De las resoluciones apeladas ante Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, como tribunal de apelación, no solamente en el año fiscal 2018, sino de procesos apelados en años anteriores, la Sala Tercera resolvió 18 de ellos, confirmando las decisiones y pronunciamientos de la Junta en 14 de estos procesos, y solo revocando nuestras resoluciones en 4 ocasiones, lo que representa un porcentaje de éxito de 78%.

Y con relación a la distribución de los casos nuevos, así como su efecto en los casos pendientes y la salida de estos, por Miembro Ponente, se presenta a continuación la Tabla No. 2.

TABLA No. 2
CASOS ABIERTOS/CERRADOS POR MIEMBRO**
AÑO FISCAL 2018

Miembro	CASOS AL INICIO AF	INGRESADOS AF	CERRADOS AF	CASOS AL FINAL AF
AZAEEL SAMANIEGO P.*	53	10	20	43
LINA A. BOZA*	43	2	4	41
MARIA ISABEL SPIEGEL DE MIRÓ	24	12	13	23
GABRIEL AYÚ PRADO C.	61	13	22	52
MARIELA IBÁÑEZ DE VLIEG	30	14	13	31
CARLOS RUBÉN ROSAS	29	13	15	27

* La Miembro Lina A. Boza reemplazó al Licdo. Azael Samaniego como miembro de la JRL el 24 de junio de 2018.

** Cifras excluyen los 3 procesos reingresados por orden de la Sala III de la Corte Suprema de Justicia

En cuanto a la distribución de los casos en la etapa en que se encuentran en los diferentes procesos, se muestra a continuación en la Tabla No.3. Del estudio de este cuadro se destaca el desarrollo del trabajo que presta la Junta, por cuanto al ser estos procesos legales, estamos obligados a darle curso al debido proceso que señala nuestra reglamentación, observar los términos que prescriben sobre estas diligencias y cumplir con todas las etapas de estos procedimientos que señalen nuestras normas. De los 177 procesos activos que se encontraban al 30 de septiembre de 2018 en la Junta, había en investigación 17 procesos, 42 procesos en trámite de admisión, 5 procesos con resoluciones en circulación, 24 procesos con audiencias programadas, 2 procesos suspendidos por solicitud de las partes, 6 procesos en trámite de transcripción de audiencias, 26 procesos en evaluación para su decisión, 3 procesos con proyectos de decisión en circulación, 11 resoluciones o decisiones en trámite de apelación o complemento y corrección y 8 procesos suspendidos por estarse llevando a cabo procesos de mediación.

TABLA No. 3
ESTADO DE LOS CASOS ABIERTOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ETAPA DE TRÁMITE	NÚMERO
TRÁMITE DE REPARTO	5
EN INVESTIGACIÓN	26
INVESTIGACIÓN FINALIZADA/PENDIENTE DE ADMISIÓN	26
RESOLUCIONES PENDIENTES	86
PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LECTURA	31
RESOLUCIÓN EN CIRCULACIÓN	8
EN ESPERA DE AUDIENCIA PROGRAMADA	35
SUSPENDIDOS	2
ARCHIVO PROVISIONAL	0
EN TRAMITE DE TRANSCRIPCIÓN DE AUDIENCIA	6
PROYECTO DE DECISIÓN EN LECTURA	2
DECISIONES PENDIENTES	22
DECISIONES EN CIRCULACIÓN	3
EN TRÁMITE DE COMPLEMENTO O DE APELACIÓN	1
TOTAL DE CASOS EN TRÁMITES	253

No obstante, reconocemos que la Junta necesita mejorar su capacidad de trámite y respuesta a sus usuarios, a fin de cumplir con su obligación de tramitar con prontitud los procesos que sean de su competencia. Se tomaron pasos administrativos para optimizar el recurso humano disponible y descargar el número de transcripciones de audiencias pendientes, contratando los servicios de una secretaria-transcriptora de manera temporal, por el término de 3 meses, entre los meses de junio a septiembre de 2018.

Además, se reformaron algunos reglamentos de la JRL para permitir la atención continua de los procesos de su competencia. En ese sentido, a falta de normas referentes a la reposición de piezas procesales, cuando estas se extravían o se deterioran, la Junta aprobó el Acuerdo No.61 de 19 de octubre de 2017, por medio del cual se modifica el Reglamento General de Procedimiento de la Junta de Relaciones Laborales, a fin de incorporar el Sistema de Archivo de documento informático, y se crean normas de reposición de expedientes, entre otras normas, reglamentación que nos permitió atender dos expedientes que se extraviaron en el despacho de uno de los miembros de la Junta.

Adicionalmente, debido a falta prolongada de uno de sus miembros quien se acogió al uso del término de sus vacaciones acumuladas antes de finalizar su período, la Junta tuvo que modificar su Reglamento Interno para permitir la expedición de sus resoluciones, cuando estas tengan mayoría, con menos de los cinco miembros. Así se aprueban los Acuerdos No.62 y 63, por medio de los cuales se modifica el Reglamento Interno y el Reglamento General de Procedimiento respectivamente, ambos Acuerdos de 26 de julio de 2018.

También, mediante el Acuerdo No. 64 de 26 de julio de 2018, se estableció un procedimiento para el reparto de los expedientes, que incorporó normas para el sorteo de los expedientes, sin la necesidad de que estos se dieran en reuniones de pleno de los miembros, y con ello evitar la posposición de la asignación de estos procesos cuando, por diversas circunstancias, no existan las condiciones para alcanzar el cuórum en estas reuniones.

Durante la vigencia fiscal de 2018, la Junta atendió 2 solicitudes de información en atención a nuestras obligaciones bajo la Ley No. 6 de 22 de enero de 2002, sobre la Transparencia en la Gestión Pública. Todas las solicitudes fueron contestadas en tiempo oportuno y no quedaron solicitudes de información pendientes al culminar la vigencia del año fiscal 2018.

III. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

A. INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA.

El total del presupuesto de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP para la vigencia fiscal 2018 ascendió a un monto de B/.1,559,464 de los cuales, se ejecutó la suma de B/.1,309,674, lo que representa un 84.0% de ejecución del presupuesto.

Del total aprobado para gastos de operación, se ejecutó un 84.0% con respecto a dicha partida; y para gastos de inversión, un 92.3% con respecto al total aprobado para inversiones.

El 16% No Ejecutado del presupuesto total, obedece principalmente a las partidas de planilla permanente, gastos de representación, prestaciones laborales, reparación de mobiliario y equipo de oficina, y servicios de consultoría.

El renglón de Planilla Permanente de 2,080 horas presupuestadas de salario para cada empleado y miembro, así como los Gastos de Representación de los miembros, no se ejecutaron en su totalidad, debido al uso de vacaciones, que corresponden a otro renglón presupuestario. Esto produjo una disminución de ejecución en el renglón de cuotas patronales.

En la partida de reparación de mobiliario y equipo de oficina se llevaron a cabo varias licitaciones: Para la restauración de escritorios, credenzas y muebles aéreos de madera de los despachos de los miembros, de las oficinas del personal de la Junta, del salón de reuniones y del salón de audiencias, ya que se encuentran deteriorados, sin embargo, la empresa que resultó adjudicada desistió de realizar dichos trabajos.

En servicios de consultoría, al haberse contemplado B/.10,000 para auditoría externa, sin embargo, la empresa auditora que ganó la licitación ofertó a la Junta un precio de B/.4,800 para la vigencia fiscal 2018. En adición, se presupuestó B/25,000 para procesos judiciales, de los cuales no hubo necesidad de hacer erogaciones para tal efecto, en la vigencia fiscal 2018.

Cuadro No.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA V.F.2018
(En miles de balboas)

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Gastos de operación	1,553,964	1,304,597	84.0%	249,367	16.0%
Gastos de inversión	5,500	5,076	92.3%	424	7.7%
Totales	1,559,464	1,309,674	84.0%	249,790	16.0%

Mediante nota JRL-SA-19/2019, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP solicitó al Banco Nacional de Panamá transferir a la cuenta corriente de la Autoridad del Canal de Panamá, la suma de doscientos cincuenta mil trescientos veintisiete balboas con 39/100 (B/.250,327.39) correspondiente al excedente de la vigencia fiscal 2018.

Recibido de la ACP	
Gran total del presupuesto	1,559,464.00
Monto recibido de más de la ACP	<u>536.00</u>
Monto efectivamente recibido	1,560,000.00
Devolución a la ACP	
Saldo en presupuesto	249,790.32
Monto recibido de más de la ACP	536.00
Otros ingresos **	<u>1.07</u>
Total de devolución	250,327.39

**B/0.02 por diferencia de caja menuda y B/1.05 de impuesto de una comisión por suspensión de cheque extraviado por el proveedor.

En el presupuesto de la vigencia fiscal 2018, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP realizó modificaciones al presupuesto, a través de traslados de partidas, aprobados mediante reuniones de pleno celebradas los días 22 de diciembre de 2017, 8 de marzo de 2018, 12 de abril de 2018, 5 de julio de 2018 y 10 de septiembre de 2018; los cuales fueron comunicados a la Junta Directiva de la ACP, mediante notas JRL-SA-24/2018, JRL-SA-44/2018, JRL-P-23/2018, JRL-P-40/2018 y JRL-P-61/2018.

1. GASTOS DE OPERACIONES:

A continuación, se detalla la ejecución de los gastos de operaciones del presupuesto de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, correspondiente a la vigencia fiscal 2018:

1.1 PLANILLA

Cuadro No.2
EJECUCIÓN DE PLANILLA V.F.2018
(En balboas)

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Planilla	1,205,137	1,055,676	87.6%	149,461	12.4%

La ejecución de planilla en el presupuesto de la vigencia fiscal 2018 totalizó un monto de B/.1,055,676, lo que representa un 87.6% del total aprobado para esta partida, en la cual se hicieron traslados de partidas, como se explica a continuación:

- Traslado de 22 de diciembre de 2017:

Detalle	ID Account	Anual 2018	Traslado	Nuevo saldo
Planilla permanente	53110	689,530.00	(5,929.60)	683,600.40
Planilla temporal t/completo	53120	13,582.00	5,929.60	19,511.60

El Pleno de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP aprobó este traslado de partida para la contratación del licenciado Roger Achurra, como Asistente Judicial e Investigador eventual, desde el 2 de enero hasta el 2 de marzo de 2018, nombrado mediante la Resolución de Nombramiento No.1/2018 de 2 de enero de 2018, como consecuencia de la designación de la titular de la posición de Asistente Judicial e Investigador a la posición de Secretaria Judicial Interina, debido a la licencia de trabajo sin sueldo otorgada a la titular de la posición de Secretaria Judicial de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP.

- Traslado de partida de 8 de marzo de 2018:

Detalle	ID Account	Anual 2018	Traslado	Nuevo saldo
Planilla permanente	53110	683,600.40	(5,188.40)	678,412.00
Planilla temporal t/completo	53130	19,511.60	5,188.40	24,700.00

Este traslado de partida fue aprobado por el Pleno de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, el 8 de marzo de 2018, toda vez que el 22 de febrero de 2018 los miembros de la Junta aprobaron la extensión de la contratación del licenciado Roger Achurra, como Asistente Judicial e Investigador NM 00 10 00, de manera temporal, desde el 3 de marzo hasta el 13 de abril de 2018, mediante la Resolución Administrativa No.9/2018 de 26 de febrero de 2018, hasta que culminara el proceso de concurso de la posición de Secretaria(o) Judicial Interina(o).

- Traslado de partida de 12 de abril de 2018:

Detalle	ID Account	Anual 2018	Traslado	Nuevo saldo
Planilla permanente	53110	678,412.00	(5,188.40)	673,223.60
Planilla temporal t/completo	53130	24,700.00	5,188.40	29,888.40

Este traslado de partida fue aprobado mediante reunión de Pleno llevada a cabo el 12 de abril de 2018, debido a la extensión de la contratación del licenciado Roger Achurra, mediante la Resolución Administrativa No.15/2018 de 10 de abril de 2018, como Asistente Judicial e Investigador NM 00 10 00, de manera temporal, hasta el 1 de junio de 2018.

En la partida de planilla se incurrió principalmente en los siguientes gastos:

- Ajustes del salario básico por hora del personal permanente, equiparándose a la tabla de remuneraciones de la Categoría Ocupacional de la ACP, de un 3.75%, a partir del período de pago No.1 de 15 de enero de 2018, aprobado mediante Resolución Administrativa No.4/2018.
- Ajuste salarial a los miembros de la Junta, con un incremento de 3.75% en salarios y gastos de representación, a partir del período de pago No.1 de 15 de enero de 2018, aprobado mediante Resolución Administrativa No.4/2018.
- Avances de escalones de la Secretaria Judicial Interina, de la Asistente Judicial e Investigador NM 00 10, de 3 secretarias NM 00 06 del Departamento de Secretaría Judicial, de la Asistente Administrativa NM 00 08, de la secretaria recepcionista NM 00 05 y de la Secretaria de Mediación y Arbitraje NM 00 08, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 49 del Reglamento de Administración de Personal de la Junta.

- Gratificación por desempeño a los colaboradores de la Junta, del 3% sobre el salario anual de cada empleado permanente, aprobada mediante Resolución Administrativa No.2/2018.
- Conversión de hasta 120 horas de vacaciones acumuladas a efectivo, aprobada mediante Resolución Administrativa No.2/2018.
- Reconocimiento a 2 colaboradoras por 10 años continuos de labores en la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, de acuerdo con el programa de premios e incentivos por desempeño de la Junta.

1.2 PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO

Cuadro No.3
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO V.F.2018
(En miles de balboas)

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Personal ACP	11,890	9,895	83.2%	1,995	16.8%
Personal JRL	33,200	20,897	62.9%	12,303	37.1%
Totales	45,090	30,792	68.3%	14,298	31.7%

Los gastos de las partidas de capacitaciones para personal de la ACP y de los adiestramientos para personal y miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, ascendieron a un monto de B/.30,792 lo que representa un 68.3% respecto al monto aprobado para ambas partidas.

Personal de la ACP

La Junta de Relaciones Laborales de la ACP programó 14 cursos para la vigencia fiscal 2018. Además, se impartieron 5 cursos solicitados por el sindicato International Association of Firefighters AFL-CIO-CIC y 1 curso a la National Maritime Union. En estos últimos cursos no se incurrió en gastos de materiales ni refrigerios.

Los gastos incurridos en el renglón de Instructores (Sem. ACP) fueron por un monto de B/.8,050, en Materiales y Útiles (Sem. ACP) B/.295 y en el renglón de Otros Refrigerios B/.1,550.

Cuadro No.4**ADiestramientos a Personal de la ACP - V.F. 2018**

	Fecha	Nombre de curso	Instructor
1	19 de enero de 2018	Técnicas de Negociación	Franklin Botello
2	26 de enero de 2018	Mediación Básica	Raúl Gómez
3	9 de febrero de 2018	Mediación Intermedia	Agripino Toro
4	23 de febrero de 2018	Práctica Laboral Desleal-1	Franklin Botello
5	23 de marzo de 2018	Práctica Laboral Desleal-2	Raúl Gómez
6	6 de abril de 2018	Técnicas de Negociación	Franklin Botello
7	13 de abril de 2018	Mediación Básica	Agripino Toro
8	25 de mayo de 2018	Estancamiento en las negociaciones	Agripino Toro
9	29 de junio de 2018	Mediación Básica	Franklin Botello
10	6 de julio de 2018	Mediación Intermedia	Franklin Botello
11	13 de julio de 2018	Técnicas de Negociación	Agripino toro
12	10 de agosto de 2018	Disputas sobre negociabilidad	Raúl Gómez
13	31 de agosto de 2018	Práctica Laboral Desleal - 1	Agripino Toro
14	7 de septiembre de 2018	Prácticas laborales desleales - 2	Agripino Toro

Personal de la Junta de Relaciones Laborales:

Inscripción seminario-local:

Las inscripciones de personal y miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, a seminarios, congresos y conferencias locales, ascendieron a un monto de B/.5,005:

**Cuadro No.5
INSCRIPCIONES SEMINARIO-LOCAL V.F.2018**

Fecha	Seminario-Congreso-Conferencia	Miembro/colaborador
13-14 dic-17	Técnicas de Redacción.	Tanzania Gudiño Margarita Gordón
17-19 ene-18	Primer Ciclo de Conferencias Magistrales del ISJUP.	Azael Samaniego P. Gabriel B. Ayú Prado C.
30 ene-18	PANARB 2018.	Mariela Ibáñez de Vlieg Azael Samaniego P. Gabriel B. Ayú Prado C.
26 feb-3 mar-18	Diplomado "Uso de las tecnologías de control en las relaciones de trabajo".	Jenny Cajar
26 abr-18	Nuevas modificaciones al Reglamento General de Ingresos de la CSS.	Lezly Núñez Greta Ho
2-4 may-18	Cómo enfrentar un arbitraje laboral comercial internacional.	Dayana Zambrano
17-18 may-18	XIV Seminario Regional Interamericano de Contabilidad.	Lezly Núñez
16-18 may-18	XII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.	Gabriel B. Ayú Prado C.
29 may-18	Conferencia: la firma del estatuto romano de la Corte Penal Institucional.	Gabriel B. Ayú Prado C.
22 jun-18	Modificación Planilla 03: Sueldos devengados en el 2017.	Lezly Núñez
16-20 jul-18	Aspectos procesales y sustantivos de la jurisdicción marítima.	Gabriel B. Ayú Prado C.
31 jul-3 ago-18	XV Congreso Panameño de Derecho Procesal.	Gabriel B. Ayú Prado C.
22-24 ago-18	VII Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional.	Gabriel B. Ayú Prado C.
11-13 sep-18	III Congreso Panameño de Derecho Procesal.	Gabriel B. Ayú Prado C.
4 sep-18	1er. Seminario de Ciencias Políticas por una formación integral del politólogo.	Gabriel B. Ayú Prado C.

Inscripción seminario-exterior:

En esta partida, se incurrió en gastos de inscripciones por un total de B/.15,891, por la participación de los miembros, la Secretaria Judicial Interina y la Asistente Judicial e Investigadora de la Junta, a las siguientes capacitaciones:

Cuadro No.6
INSCRIPCIONES SEMINARIO-EXTERIOR V.F.2018

Fecha	Seminario - Congreso	Miembro/colaborador
30 oct-3 nov-17	Effectiveness in Arbitration. Effective Grievance Handling. Investigation Tools and Techniques.	Jenny Cajar Coloma
6-7 nov-17	Conferencia Arbitral ICC	María Isabel Spiegel de Miró
11-13 feb-18	Labor Law and Labor Arbitration Conference	Mariela de Vlieg Carlos Rubén Rosas
16-17 mar-18	PRE MOOT - ICC	Gabriel B. Ayú Prado C.
5-8 jun-18	V Congreso de Jueces y Árbitros	Gabriel B. Ayú Prado C.
13-16 ago-18	FDR Training 2018	Lina A. Boza
21-25 ago-18	FMCS Labor-Management Conference	Carlos R. Rosas
5-7 sep-18	XXXIX Congreso de Derecho Procesal 2018	Carlos R. Rosas
24-28 sep-18	Labor Relations Law. Contract Language and Interpretation. Fundamental Negotiation Skills.	Lina A. Boza
24-28 sep-18	Labor Relations Law. Contract Language and Interpretation. Effective Employee Discipline.	Dayana Zambrano
27 sep-2 oct-18	Competencia Internacional de Arbitraje	Gabriel B. Ayú Prado C.

1.3 SUMINISTROS Y MATERIALES

Cuadro No.7
SUMINISTROS Y MATERIALES-V.F.2018
(En miles de balboas)

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Materiales de oficina	9,680	9,637	99.6%	43	0.4%
Combustible y lubricantes	1,500	1,153	76.9%	347	23.1%
Software y aplicaciones	5,000	4,013	80.3%	987	19.7%
Herramientas y equipos menores	1,700	1,306	76.8%	394	23.2%
Otros suministros y materiales	1,500	1,472	98.2%	28	1.8%
Totales	19,380	17,581	90.7%	1,799	9.3%

Los gastos en la partida de Suministros y Materiales ascendieron a un monto de B/.17,581, lo que representa un 90.7%, de lo aprobado para la misma.

En el renglón de Materiales de Oficina se efectuó la compra de útiles de oficina, tintas, tóners y suministros de aseo.

En *Software* y Aplicaciones se ejecutó el pago de B/.2,777 a la empresa GSI International Inc. por 4 visitas, contratados para el servicio de mantenimiento del programa *E-Power*, la adquisición de 24 licencias de antivirus *Kaspersky Endpoint Security for Business* por un monto de B/.660; la renovación del dominio *juntalaboral-acp.com* por un monto de B/.90; la adquisición de una licencia *Express Dictate Digital Dictation* para efectuar transcripciones de audios de audiencias, reuniones de plenos y reuniones preliminares, por un monto de B/.216; los servicios de técnicos por inconvenientes con el módulo de activos fijos y la habilitación de 2 campos en el módulo de *Sage Accounting 2015*, ambos por un monto de B/.270.

Con relación al renglón de Herramientas y Equipos Menores se ejecutaron gastos por un monto de B/.1,200 de materiales para la reparación de 25 lámparas 4x20W, lo que involucró el cambio de transformadores y ajustes e instalaciones de tubos nuevos; se procedió a la compra de una regleta por B/.16 y una impresora *HP Office Jet* por B/.90 para uso del Asistente Judicial e Investigador contratado temporalmente.

Los gastos en el renglón de Otros Suministros y Materiales totalizaron un monto de B/.1,472, un 98.2% de ejecución con respecto a lo aprobado para dicho renglón, principalmente por la compra de agua al proveedor Agua Cristalina, además de gastos varios ejecutados por caja menuda y la confección de 15 sellos automáticos para el reemplazo de sellos de madera por deterioro, para el departamento de Secretaría Judicial y 1 para el Departamento Administrativo.

1.4 OTROS GASTOS DIRECTOS

Cuadro No.8
OTROS GASTOS DIRECTOS-V.F.2018
(En miles de balboas)

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Viajes-Gastos al exterior	47,667	36,948	77.5%	10,719	22.5%
Viajes-Gastos al interior	550	341	62.1%	209	37.9%
Servicios por contratos	94,770	40,632	42.9%	54,138	57.1%
Servicios básicos y otros	141,370	122,628	86.7%	18,742	13.3%
Totales	284,357	200,549	70.5%	83,808	29.5%

Esta partida compuesta por los renglones de Viajes, Servicios por Contratos y Servicios Básicos y Otros, totalizó gastos por un monto de B/.200,549, lo que representa un 70.5% del total aprobado para Otros Gastos Directos.

1.4.1 Viajes:

Cuadro No.9
VIAJES-V.F.2018
(En miles de balboas)

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Gastos al exterior:					
Viáticos al exterior	33,467	28,010	83.7%	5,457	16.3%
Pasajes al exterior	14,200	8,938	62.9%	5,262	37.1%
Subtotales	47,667	36,948	77.5%	10,719	22.5%
Gastos al interior:					
Viáticos y movilización local	550	341	62.1%	209	37.9%
Totales	48,217	37,289	77.3%	10,928	22.7%

La partida de Viajes comprende gastos al exterior, es decir, viáticos y pasajes al exterior, así como también gastos al interior, es decir, Viáticos y Movilización Local.

Los gastos de viáticos y pasajes al exterior de las capacitaciones anteriormente referidas en este informe, en el punto 2, titulado Programas de Adiestramiento, totalizaron un monto de B/.36,948. En estos gastos están incluidos viáticos por un monto de B/.3,252 y pasaje por un

monto de B/.796, por la asistencia del licenciado Gabriel B. Ayú Prado C. al seminario *ICC Pre-Moot Paris*, sin costo para la inscripción.

Con relación a la partida de Viajes al Interior, se reflejó un gasto de B/.341, de los cuales B/.245 corresponden a viático local por la participación del licenciado Gabriel B. Ayú Prado C. al XV Congreso Panameño de Derecho Procesal, llevado a cabo en Chitré los días 1 al 3 de agosto de 2018. El monto de B/.96 se ejecutó en concepto de viáticos de almuerzos al Notificador-Mensajero-Conductor de la Junta por asignaciones oficiales y por pago de kilometraje del automóvil de la Coordinadora de Arbitraje y Métodos Alternos de la Junta, para apoyo al instructor en el curso Régimen Laboral Especial de la ACP, solicitado por el sindicato National Maritime Union, en la ciudad de Colón.

1.4.2 Servicios por contratos:

Cuadro No.10
SERVICIOS POR CONTRATOS-V.F.2018
(En miles de balboas)

Detalle	Aprobado	Traslados	Modificado	Ejecutado	% Ejecución
Servicio de mediación-otros	12,000			7,150	59.6%
Servicio de internet	4,200	(200)	4,000	2,261	56.5%
Mantenimiento página Web	1,000			350	35.0%
Servicio corporativo de celular	4,600			3,375	73.4%
Mantenimiento copiadora	2,750			1,995	72.5%
Aseo de oficinas	8,640			7,200	83.3%
Servicio mantenimiento vehículo	1,000			765	76.5%
Servicio de música ambiental	600			540	90.0%
Mantenimiento, Rep. Mob. y Equipo	10,000			591	5.9%
Mantenimiento aire acondicionado	500			-	0.0%
Mantenimiento central teléfono	1,600			1,200	75.0%
Mantenimiento red computadoras	7,000			5,263	75.2%
Servicio de sistema de alarma	660			552	83.6%
Servicio de TV por cable	1,100			849	77.2%
Servicio de fumigación	1,320			450	34.1%
Mantenimiento video vigilancia	1,000	200	1,200	1,200	100.0%
Mantenimiento y rep. de oficina	1,800			1,591	88.4%
Servicios de consultoría	35,000			5,300	15.1%
Totales	94,770			40,632	42.9%

Los gastos en esta partida de Servicios por Contratos ascendieron a un monto de B/.40,632, con un 42.9% de ejecución, en la cual se efectuó traslado de partida del renglón de Servicios de Internet para el renglón de Mantenimiento Videovigilancia:

Detalle	ID Account	Anual 2018	Traslado	Nuevo saldo
Servicio de Internet	55213	4,200	(200)	4,000
Mantenimiento videovigilancia	53120	1,000	200	1,200

Este traslado de partida fue aprobado para reforzar la partida de Mantenimiento Videovigilancia, debido a que al formularse el presupuesto para la vigencia fiscal 2018, se consideró que solo se efectuaría con un incremento del 10%. Sin embargo, al efectuarse la licitación de este servicio en junio de 2017, el mismo resultó con un incremento superior al estimado y ya para esa fecha, el presupuesto de la vigencia fiscal 2018 había sido presentado y sustentado ante la Junta Directiva de la ACP.

En el renglón de Servicio de Mediación-Otros, hubo gastos por un total de B/.7,150 para el pago a mediadores, así como también a observadores que la Junta remite para participar en dicha calidad, a procesos electorales de sus usuarios, cuando así se lo solicitan formalmente.

La Junta contrató mediadores por un monto total de B/.5,850 para 16 procesos de mediación, 4 de ellas de 2 sesiones cada una y 1 mediación que no se llevó a cabo debido a que una de las partes informó el mismo día de la mediación que no asistiría a la misma, incurriendo la Junta en el pago del 50% del valor de la sesión, según indica la cláusula sexta del contrato por Servicios Profesionales No.13/2018. Asimismo, ejecutó el pago de B/.1,300 a observadores en las elecciones del sindicato International Association of Firefighters Local 13, en las áreas del Pacífico y Atlántico, los días 14 y 15 de mayo de 2018.

En los procesos de mediación, 7 llegaron a acuerdo y 8 no lo alcanzaron. Además, en otros 16 procesos no se llevaron a cabo las mediaciones por razones de desistimiento del caso o porque alguna de las partes involucradas declinó la mediación.

En Servicio de Fumigación se consideró un incremento en función del resultado de las propuestas recibidas en la licitación de la vigencia fiscal 2017, cuyos montos superaron hasta un 25%, es decir, más del 10% que proporcionalmente se incrementa en cada vigencia fiscal, sin embargo, el precio que resultó adjudicado fue de B/75.00 bimensuales, obteniendo la Junta un ahorro en comparación con la cifra estimada para el año.

En el renglón de Mantenimiento y Reparación de Oficina se ejecutaron gastos por un monto de B/.1,591, que contemplan la mano de obra de la reparación de 25 lámparas 4x20W, referidas en el punto 3 de Suministros y Materiales de este informe.

1.4.3 Servicios básicos y otros:

Cuadro No.11
SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS-V.F.2018
(En miles de balboas)

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución
Alquileres oficina	67,000	67,000	100.0%
Alquiler de Vehículo	500	104	20.8%
Alquiler de estacionamientos	12,000	5,617	46.8%
Tasa de Aseo y Agua	1,320	981	74.3%
Electricidad	14,850	13,441	90.5%
Teléfono	4,000	3,232	80.8%
Gastos de imprenta comercial	5,000	4,998	99.9%
Suscripciones, publicaciones	2,200	1,971	89.6%
Seguros	29,000	22,161	76.4%
Cargos bancarios	1,300	942	72.5%
Imprevistos	1,200	203	16.9%
Otros gastos	3,000	1,977	65.9%
Totales	141,370	122,625	86.7%

En la partida de Servicios Básicos y Otros se ejecutó un 86.7% con respecto a lo aprobado para dicha partida.

En el renglón de Alquiler de Estacionamientos se ejecutó un monto de B/.5,617 por el alquiler de 5 estacionamientos con la empresa Manzanillo International Terminal Panamá, S.A., por un monto mensual de B/.500, según contrato de arrendamiento de 23 de octubre de 2017,

con un pago inicial de B/.116.69 por los días 23 al 31 de octubre de 2018. Es importante indicar que la Junta presupuestó un monto de B/.12,000 en función de B/.1,000 mensuales por 4 estacionamientos con la Administración de Plaza Edison, sin embargo, a la fecha no se ha concretado el arrendamiento de estacionamientos.

En el renglón de Imprenta se confeccionaron 300 ejemplares de la revista Las Normas que Regulan las Relaciones Laborales en la Autoridad del Canal de Panamá, por un monto de B/.1,491; además de tarjetas de presentación, hojas membretadas, sobres membretados, libretas de caja menuda, etiquetas adhesivas y cartapacios de colores para el uso de expedientes de los casos del Departamento de Secretaría Judicial.

El renglón de Suscripciones, Publicaciones contempló gastos por un total de B/.1,971, en concepto de anuncios de vacante para la posición de Secretaria Judicial Interina de la Junta, y renovaciones de suscripciones de diarios locales.

2. GASTOS DE INVERSIÓN

Cuadro No.12
GASTOS DE INVERSIÓN-V.F.2018
(En miles de balboas)

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Mobiliario y equipo de oficina	2,100	1,949	92.8%	151	7.2%
Computadoras y accesorios	1,500	1,478	98.5%	22	1.5%
Mejoras a la propiedad arrendada	1,900	1,650	86.8%	250	13.2%
Totales	5,500	5,076	92.3%	424	7.7%

En la partida de Gastos de Inversión, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP ejecutó un monto de B/.5,077, un 92.3% con respecto al monto destinado para la misma, para las siguientes adquisiciones:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA:

1 rack para los equipos de servidores.

1 carretilla para movilizar expedientes de casos del Depto. de Secretaría Judicial.

1 pedal para transcripciones de audios.

2 aires acondicionados portátiles para Oficina 5 y Oficial Administrativa.

COMPUTADORAS Y ACCESORIOS RELACIONADOS:

3 impresoras Todo en Uno para Asistente Judicial e Investigadora, Oficina 2 y Oficina 4.
1 bandeja adicional para impresora del Depto. de Secretaría Judicial
1 regulador de voltaje de 3000VA para 2 servidores.

MEJORAS A LA PROPIEDAD ARRENDADA:

Cierre con vidrio y marcos de aluminio de área de archivos administrativos.

De las adquisiciones arriba detalladas, los miembros de la Junta aprobaron incluir en el presupuesto de la vigencia fiscal 2018 lo siguiente:

La adquisición de 1 impresora Todo en Uno, adicional a la estimada, utilizando los fondos excedentes en la partida de lo que había sido destinado para dos (2) impresoras Todo en Uno, aprobadas en presupuesto. Esta decisión se adoptó mediante reunión de pleno de 22 de diciembre de 2017, debido al daño inesperado en el cabezal de la impresora de uno de los miembros de la Junta, adquirida en la vigencia fiscal 2015.

Los miembros también aprobaron, en reunión de Pleno del día 5 de julio de 2018, la adquisición de 2 aires acondicionados portátiles para uso de la Oficina 5 y de la Oficial Administrativa, con fondos disponibles en la partida de inversiones, debido a que frecuentemente se presenta un mal funcionamiento en las máquinas de aires acondicionados de la Torre Plaza Edison y la temperatura de ambos despachos se torna demasiado caliente.

Mediante reunión de Pleno del día 10 de septiembre de 2018, los miembros de la Junta aprobaron la adquisición de 1 pedal para efectuar transcripciones de audiencias, reuniones preliminares y reuniones de plenos, así como también la modificación del objeto de un gasto de inversiones, utilizando fondos solicitados originalmente para la habilitación de un salón de reuniones para mediaciones, y en su lugar se cerró el área de los archivos administrativos. Esta decisión se adoptó luego de declarar desiertos los actos de selección de contratistas, al no obtener la Junta ninguna propuesta inferior al monto presupuestado para la habilitación del salón de reuniones y aprovechar los fondos disponibles para adelantar este proyecto que

brinda mayor seguridad con la conservación de los expedientes administrativos que se contemplaba incluir en el próximo presupuesto. Queda pendiente para una futura vigencia fiscal, la elaboración del proyecto de inversión que involucre la adecuación de una sala de reuniones y mediaciones.

B. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



Junta de Relaciones Laborales Balance de Situación Al 30 de septiembre de 2018

	2018	2017
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo	462,973	471,533
Cuenta por cobrar - empleados	672	749
Cuenta por cobrar-otras	-	-
Gastos pagados por adelantado	2,120	-
Adelanto para Compra de activo	-	-
Total de Activos Corrientes	<u>465,765</u>	<u>472,282</u>
Activos No Corrientes		
Mobiliario, Equipo y Mejora a la Propiedad	<u>97,351</u>	<u>108,448</u>
Total de Activos No Corrientes	<u>97,351</u>	<u>108,448</u>
Total de Activos	<u><u>563,116</u></u>	<u><u>580,729</u></u>
Pasivos y Activos Netos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar-proveedores	19,544	23,296
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>195,729</u>	<u>243,943</u>
Total de Pasivos corrientes	<u>215,273</u>	<u>267,239</u>
Activos Netos		
Activos netos Acumulados	108,613	103,304
Aumento del periodo	<u>239,230</u>	<u>210,186</u>
Total de Activos Netos	<u>347,843</u>	<u>313,490</u>
Total de Pasivos y Activos Netos	<u><u>563,116</u></u>	<u><u>580,729</u></u>



Junta de Relaciones Laborales
Estado de Actividades Integrales
Al 30 de septiembre de 2018

	2018	2017
Cambios en los Activos Netos		
Fondos Recibidos	1,560,000	1,528,000
Otros Ingresos	1	20,018
Total de ingresos	1,560,001	1,548,018
 Gastos generales y administrativos		
Gastos Personales	1,055,676	1,080,907
Gastos generales y administrativos	247,980	241,406
Gastos financieros	942	1,243
Depreciación acumulada	16,173	14,277
Descarte de Activos fijos	-	-
Total de gastos generales y administrativos	1,320,771	1,337,832
 Aumento en los activos netos totales	239,230	210,186

C. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Las contrataciones y adquisiciones de bienes, suministros y servicios en la Junta de Relaciones Laborales, en atención a lo que disponen los artículos 10 y 14 del Reglamento de Contrataciones de la Junta, se dividen en los siguientes tres procedimientos:

- a) Compras Simplificadas: De cuantía entre B/. 10,000.01 y B/.100,000.00.
- b) Microcompras: De cuantía máxima de B/.2,500.00.
- c) Compras Menores: de cuantía entre B/.2,500.01 y B/.10,000.00.

Las Compras Menores y las Compras simplificadas pasan por un proceso de licitación pública.

Durante el año fiscal 2018 se llevaron a cabo 3 actos de licitaciones públicas, que correspondieron a: uno a compras menores y otro a compras simplificadas. Uno de estos actos de licitación quedó desierto. Los 2 actos de licitación que sí fueron adjudicados, alcanzaron la suma de B/.13,740, para el suministro de mobiliario de oficinas, para el servicio de limpieza de oficinas, para el suministro de computadoras y accesorios, y para el servicio de pintura de las oficinas de la Junta.

Tabla No. 4
Procesos de Licitación realizados
Año Fiscal 2018

No. de Licitación	Fecha	Concepto	Monto
JRL-CM-001/2018	31-mar-18	Restauración de Muebles de Madera	Desierto
JRL-CM-002/2018	2-jul-18	Mantenimiento de Computadoras	B/. 6,240.00
JRL-CM-003/2018	2-ago-18	Limpieza de Oficinas	B/. 7,500.00
JRL-CM-001/2018	2-sep-18	Restauración de Muebles de Madera	Desierto
		Total	B/. 13,740.00

Además, la Junta realizó un total de 72 actuaciones de microcompras, por el monto de B/.56,968.14.

D. RECURSOS HUMANOS

Durante el año fiscal 2018, por efecto de la licencia sin sueldo a la Secretaria Judicial en julio del 2015, continuó el ascenso temporal de la magíster Jenny Cajar a la posición de Secretaria Judicial.

La Junta de Relaciones Laborales de la ACP contrató un Asistente Judicial, entre las fechas de 2 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018; y del 18 de julio de 2018 al 30 de septiembre de 2018. También se contrataron los servicios temporales de una Secretaria-Transcriptora, por el término que transcurrió desde el 18 de julio de 2018 al 30 de septiembre de 2018.

Para cubrir las vacaciones del Notificador-mensajero-conductor de la Junta, se contrataron los servicios de un Notificador-mensajero-conductor entre el 31 de agosto de 2018 al 7 de septiembre de 2018.

IV. ANEXOS

1. Ejecución Presupuestaria de la V.F. 2018.
2. Traslados de partidas de la V.F. 2018.
3. Copia de Informe de auditores independientes y estados financieros al 30 de septiembre de 2018.
4. Números de casos tramitados V.F. 2018

ANEXO No.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA V.F.2018
(En miles de balboas)

DETALLE	ANUAL CON TRASLADOS	TRIMESTRES				TOTAL	SALDO	% EJECUCION
		I	II	III	IV			
1. PLANILLA								
Planilla permanente t/completo	673,224	154,465	128,921	159,671	133,607	576,664	96,560	85.7%
Gastos de representación	198,146	46,470	40,733	48,985	35,807	171,995	26,151	86.8%
SUB-TOTAL PERSONAL PERMANENTE	871,370	200,935	169,655	208,656	169,413	748,659	122,711	85.9%
PERSONAL EVENTUAL								
Planilla temporal t/completo	29,888	317	8,894	9,376	8,529	27,117	2,771	90.7%
SUB-TOTAL PERSONAL EVENTUAL	29,888	317	8,894	9,376	8,529	27,117	2,771	90.7%
PRESTACIONES								
Prestaciones laborales	154,582	34,526	30,900	37,892	32,175	135,494	19,088	87.7%
Vacaciones Acumuladas	134,697	30,161	28,716	35,821	36,717	131,415	3,282	97.6%
SUB-TOTAL	289,279	64,687	59,616	73,713	68,893	266,909	22,370	92.3%
OTRAS COMPENSACIONES								
Premios por Desempeño	13,600	12,154	-	74	-	12,228	1,372	89.9%
Sobretiempo	1,000	278	18	200	266	763	237	76.3%
SUB-TOTAL	14,600	12,432	18	274	266	12,991	1,609	89.0%
TOTAL PLANILLA	1,205,137	278,371	238,183	292,020	247,101	1,055,676	149,461	87.6%
2. PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO								
PERSONAL ACP								
Materiales y útiles (Sem. ACP)	950	-	-	-	295	295	655	31.0%
Instructores (Sem. ACP)	8,850	800	2,450	1,200	3,600	8,050	800	91.0%
Otros -refrigerio (Sem. ACP)	2,090	-	547	425	578	1,550	540	74.2%
SUB-TOTAL	11,890	800	2,997	1,625	4,473	9,895	1,995	83.2%
PERSONAL JRL								
Inscripción seminario-exterior	27,200	4,956	1,390	240	9,305	15,891	11,309	58.4%
Inscripción seminario-local	6,000	1,375	1,270	1,910	450	5,005	995	83.4%
SUB-TOTAL	33,200	6,331	2,660	2,150	9,755	20,897	12,303	62.9%
TOTAL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO	45,090	7,131	5,657	3,775	14,228	30,792	14,298	68.3%
3. SUMINISTROS Y MATERIALES								
Materiales de oficina	9,680	2,691	2,620	2,364	1,962	9,637	43	99.6%
Combustible y lubricantes	1,500	250	288	278	337	1,153	347	76.9%
Software y aplicaciones	5,000	656	707	1,583	1,067	4,013	987	80.3%
Herramientas y equipos menores	1,700	16	-	1,290	-	1,306	394	76.8%
Otros suministros y materiales	1,500	247	201	290	735	1,472	28	98.2%
TOTAL SUMINISTRO Y MATERIALES	19,380	3,860	3,816	5,804	4,100	17,581	1,799	90.7%
4. OTROS GASTOS DIRECTOS								
A. VIAJES								
GASTOS EXTERIOR								
Viáticos exterior	33,467	4,428	7,230	-	16,352	28,010	5,457	83.7%
Pasajes exterior	14,200	1,499	2,355	549	4,535	8,938	5,262	62.9%
SUB-TOTAL	47,667	5,927	9,585	549	20,887	36,948	10,719	77.5%
GASTOS INTERIOR								
Viáticos y movilización-local	550	5	74	5	257	341	209	62.1%
SUB-TOTAL	550	5	74	5	257	341	209	62.1%
B. SERVICIOS POR CONTRATOS								
Servicio de Mediacion-otros	12,000	900	750	2,200	3,300	7,150	4,850	59.6%
Servicio de internet	4,000	209	209	807	1,036	2,261	1,739	56.5%
Mantenimiento pagina Web	1,000	-	-	-	350	350	650	35.0%
Servicio Corp. Celular	4,600	721	846	905	903	3,375	1,225	73.4%
Mantenimiento copiadora	2,750	464	323	748	460	1,995	755	72.6%
Aseo de Oficinas	8,640	1,800	1,800	1,800	1,800	7,200	1,440	83.3%
Servicio Mant Vehiculo	1,000	8	587	88	82	765	235	76.5%
Servicio de Musica Ambiental	600	135	135	135	135	540	60	90.0%
Mantenimiento,Rep. Mob y Equip	10,000	140	26	140	285	591	9,409	5.9%
Mantenimiento aire acondiciona	500	-	-	-	-	-	500	0.0%
Mantenimiento central telefono	1,600	300	300	300	300	1,200	400	75.0%
Mantenimiento red computadoras	7,000	960	1,080	1,228	1,995	5,263	1,737	75.2%

ANEXO No.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA V.F.2018
(En miles de balboas)

DETALLE	ANUAL CON TRASLADOS	TRIMESTRES				TOTAL	SALDO	% EJECUCION
		I	II	III	IV			
Servicio de sistema de alarma	660	138	138	138	138	552	108	83.6%
Servicio de TV por cable	1,100	212	212	214	212	849	251	77.2%
Servicio de fumigacion	1,320	75	150	75	150	450	870	34.1%
Mantenimiento Video Vigilancia	1,200	300	300	300	300	1,200	-	100.0%
Mant. y rep. de oficina	1,800	-	136	1,300	155	1,591	209	88.4%
Servicios de consultoria	35,000	-	-	-	5,300	5,300	29,700	15.1%
SUB-TOTAL	94,770	6,362	6,993	10,378	16,900	40,632	54,138	42.9%
C. SERVICIOS BASICOS Y OTROS								
Alquileres oficina	67,000	17,140	16,620	16,620	16,620	67,000	-	100.0%
Alquiler de Vehículo	500	-	-	-	104	104	396	20.7%
Alquiler de estacionamientos	12,000	1,117	1,500	1,500	1,500	5,617	6,383	46.8%
Tasa de Aseo y Agua	1,320	247	248	244	242	981	339	74.3%
Electricidad	14,850	3,045	3,359	3,636	3,401	13,441	1,409	90.5%
Telefono	4,000	787	797	777	872	3,232	768	80.8%
Gastos de imprenta comercial	5,000	637	119	2,834	1,409	4,998	2	100.0%
Suscripciones, publicaciones	2,200	-	828	982	161	1,971	229	89.6%
Seguros	29,000	4,803	5,927	5,256	6,176	22,161	6,839	76.4%
Cargos bancarios	1,300	192	240	167	342	942	358	72.4%
Imprevistos	1,200	77	1	67	57	203	997	17.0%
Otros gastos	3,000	125	284	230	1,338	1,977	1,023	65.9%
SUB-TOTAL	141,370	28,171	29,921	32,313	32,223	122,628	18,742	86.7%
TOTAL OTROS GASTOS DIRECTOS	284,357	40,464	46,574	43,245	70,267	200,549	83,808	70.5%
TOTAL GASTOS DE OPERACION	1,553,964	329,826	294,230	344,844	335,697	1,304,597	249,367	84.0%
GASTOS DE INVERSION								
Mobiliario y equipo de oficina	2,100	-	-	1,134	815	1,949	151	92.8%
Computadoras y accesorios	1,500	-	480	998	-	1,478	22	98.5%
Mejoras a la propiedad arrendada	1,900	-	-	-	1,650	1,650	250	86.8%
TOTAL GASTOS DE INVERSION	5,500	-	480	2,132	2,465	5,076	424	92.3%
GRAN TOTAL PRESUPUESTO	1,559,464	329,826	294,710	346,975	338,162	1,309,674	249,790	84.0%

Anexo 3

Informe de los Auditores Independientes
a los Miembros de la
**Junta de Relaciones Laborales de
la Autoridad del Canal de Panamá**
Estados Financieros
Por el año terminado el 30-09-18
14 de diciembre de 2018

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Índice para los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2018

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes a los Miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá	1-3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Actividades	5
Estado de Cambios en Activos Netos	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-16

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (la JRL-ACP), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2018 y los estados de actividades, de cambios en activos netos y flujo de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas de contabilidad más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (la JRL-ACP) al 30 de septiembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la JRL-ACP de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno de la JRL-ACP en Relación con los Estados Financieros

La Administración de la JRL-ACP es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la JRL-ACP de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones requeridas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto, si la dirección tiene intención de liquidar la JRL-ACP o de cesar sus operaciones.

Los integrantes del gobierno de la JRL-ACP son responsables de la supervisión de información financiera de la JRL-ACP.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte incorrección material cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Empresa deje de ser una empresa en funcionamiento.
-



Nexia
Auditores
(Panamá) S.C.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la JRL-ACP en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Nexia

Panamá, República de Panamá.
14 de diciembre de 2018

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Situación Financiera Al 30 de septiembre de 2018

	Notas	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo	5	B/. 462,973	B/. 471,533
Cuentas por cobrar		671	748
Gastos pagados por anticipados	6	<u>2,120</u>	<u>-</u>
Total de activos corrientes		<u>465,764</u>	<u>472,281</u>
Activos no corrientes			
Mobiliario, equipos y mejoras, neto	7	<u>97,351</u>	<u>108,448</u>
Total de activos no corrientes		<u>97,351</u>	<u>108,448</u>
Total de activos		<u>B/. 563,115</u>	<u>B/. 580,729</u>
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	8	B/. 19,544	B/. 23,296
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	9	<u>195,729</u>	<u>243,943</u>
Total de pasivos corrientes		<u>215,273</u>	<u>267,239</u>
Total de pasivos		<u>215,273</u>	<u>267,239</u>
Contingencia	12		
Activos netos			
Activos netos acumulados		108,612	103,304
Aumento neto del año		<u>239,230</u>	<u>210,186</u>
Total de activos netos		<u>347,842</u>	<u>313,490</u>
Total de pasivos y activos netos		<u>B/. 563,115</u>	<u>B/. 580,729</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

ANEXO No.2
JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA ACP
TRASLADOS DE PARTIDAS V.F.2018
(EN MILES DE BALBOAS)

DETALLE	ANUAL	TRIMESTRES								MODIFICADO
		I	II	III	IV					
Mantenimiento copiadora	2,750.00									
Aseo de Oficinas	8,640.00									
Servicio Mant Vehiculo	1,000.00									
Servicio de Musica Ambiental	600.00									
Mantenimiento,Rep. Mob y Equip	10,000.00									
Mantenimiento aire acondiciona	500.00									
Mantenimiento central telefono	1,600.00									
Mantenimiento red computadoras	7,000.00									
Servicio de sistema de alarma	660.00									
Servicio de TV por cable	1,100.00									
Servicio de fumigacion	1,320.00									
Mantenimiento Video Vigilancia	1,000.00							200.00	(d)	1,200.00
Mant. y rep. de oficina	1,800.00									
Servicios de consultoría	35,000.00									
SUB-TOTAL	94,770.00									
C. SERVICIOS BASICOS Y OTROS										
Alquileres oficina	67,000.00									
Alquiler de Vehículo	500.00									
Alquiler de estacionamientos	12,000.00									
Tasa de Aseo y Agua	1,320.00									
Electricidad	14,850.00									
Telefono	4,000.00									
Gastos de imprenta comercial	5,000.00									
Suscripciones, publicaciones	2,200.00									
Seguros	29,000.00									
Cargos bancarios	1,300.00									
Imprevistos	1,200.00									
Otros gastos	3,000.00									
SUB-TOTAL	141,370.00									
TOTAL OTROS GASTOS DIRECTOS	284,357.00									
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	1,553,964.00									
GASTOS DE INVERSION										
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,100.00									
COMPUTADORAS Y ACCESORIOS	1,500.00									
MEJORAS A LA PROPIEDAD ARRENDADA	1,900.00									
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	5,500.00									
GRAN TOTAL PRESUPUESTO	1,559,464.00									

- (a) Pleno de 22 de diciembre de 2017.
- (b) Pleno de 8 de marzo de 2018.
- (c) Pleno de 12 de abril de 2018.
- (d) Pleno de 5 de julio de 2018.
- (e) Pleno de 10 de septiembre de 2018.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Actividades

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2018

	Notas	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cambios en activos netos permanente restringidos			
Fondos recibidos		B/. 1,560,000	B/. 1,528,000
Total de cambios en activos netos restringidos		<u>1,560,000</u>	<u>1,528,000</u>
Gastos generales y administrativos			
Salarios y beneficios a empleados	10	(1,055,676)	(1,080,907)
Alquiler		(72,721)	(68,480)
Seguros		(22,161)	(21,829)
Electricidad, agua y teléfono		(17,654)	(17,289)
Depreciación y amortización	7	(16,173)	(14,277)
Reparación y mantenimiento		(12,956)	(12,085)
Servicios profesionales		(5,300)	(4,800)
Otros gastos de operación	11	<u>(118,130)</u>	<u>(118,165)</u>
Total de gastos generales y administrativos		<u>(1,320,771)</u>	<u>(1,337,832)</u>
Otros ingresos			
Otros ingresos		<u>1</u>	<u>20,018</u>
Total de otros ingresos		<u>1</u>	<u>20,018</u>
Aumento de activos netos		<u>B/. 239,230</u>	<u>B/. 210,186</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Cambios en Activos Netos Por el año terminado el 30 de septiembre de 2018

	Activos netos acumulados	Aumento neto del año	Total
Saldo al 1 de octubre de 2016			
Activos netos del año anterior	B/. 92,738	B/. 343,502	B/. 436,240
Aumento de activos netos	343,502	(343,502)	-
Efectivo transferido a la ACP	-	210,186	210,186
	<u>(332,936)</u>	<u>-</u>	<u>(332,936)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2017			
Activos netos del año anterior	103,304	210,186	313,490
Aumento de activos netos	210,186	(210,186)	-
Efectivo transferido a la ACP	-	239,230	239,230
	<u>(204,878)</u>	<u>-</u>	<u>(204,878)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2018	<u>B/. 108,612</u>	<u>B/. 239,230</u>	<u>B/. 347,842</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2018

	Notas	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento de activos netos		B/. 239,230	B/. 210,186
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	7	<u>16,173</u>	<u>14,277</u>
Resultado de las operaciones antes del movimiento de capital de trabajo:		255,403	224,463
Cuentas por cobrar		77	229
Gastos pagados por anticipados		(2,120)	25,430
Cuentas por pagar		(3,752)	(15,133)
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos		<u>(48,214)</u>	<u>35,765</u>
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación		<u>201,394</u>	<u>270,754</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de equipos	7	<u>(5,076)</u>	<u>(19,586)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(5,076)</u>	<u>(19,586)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Efectivo transferido a la ACP		<u>(204,878)</u>	<u>(332,936)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>(204,878)</u>	<u>(332,936)</u>
Disminución de efectivo			
Efectivo al inicio del año		(8,560)	(81,768)
Efectivo al final del año	5	<u>471,533</u>	<u>553,301</u>
		B/. <u>462,973</u>	B/. <u>471,533</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2018

(1) Información corporativa

La Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá (la JRL-ACP) es una instancia administrativa constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, tal como consta en el Artículo 111 de la Ley No.19 del 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), cuyo marco legal es el Artículo 316 del Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá.

La Junta está integrada por cinco miembros designados por el Presidente de la República de Panamá, de lista elaborada, de común acuerdo, por la Administración de la Autoridad del Canal de Panamá y los representantes exclusivos, por un período de cinco años prorrogables.

Actualmente la Junta está conformada por los siguientes miembros los cuales fueron designados a través de los Decretos Ejecutivos:

<u>Miembros de la Junta</u>	<u>No. del Decreto y Fecha</u>	<u>Designados hasta</u>
Lina Araceli Boza	001 del 22 de mayo de 2018	26 de octubre de 2023
Gabriel Ayú Prado	574 del 23 de agosto de 2013	27 de agosto de 2018
Mariela Ibáñez de Vlieg	675 del 26 de agosto de 2014	27 de agosto de 2019
Carlos Rubén Rosas	675 del 26 de agosto de 2014	27 de agosto de 2019

La Presidencia de la JRL-ACP la ocupó el Licenciado Carlos Rúben Rosas, electo por el período del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018 y actualmente, a partir del 16 de noviembre de 2018, la ocupa la señora Lina Araceli Boza.

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 111 de la Ley No.19 de 1997, el período del presidente de la JRL-ACP será por la duración de un año de carácter rotativo entre sus miembros.

La JRL-ACP fue constituida con el propósito de promover la cooperación y el buen entendimiento en las relaciones laborales, así como resolver cualquiera de los conflictos laborales que están bajo su competencia.

Dentro de las funciones derivadas de la competencia privativa de la JRL-ACP se encuentran:

- Establecer sus reglamentaciones.
 - Resolver disputas sobre negociabilidad.
 - Resolver estancamientos en las negociaciones.
 - Resolver las denuncias por prácticas laborales desleales.
 - Reconocer, certificar y revocar las certificaciones a los representantes exclusivos.
 - Determinar y certificar las unidades negociadoras idóneas conforme a las reglamentaciones.
 - Revocar el reconocimiento de cualquier organización sindical que infrinja lo dispuesto en el Artículo 92 de la Ley No.19 del 11 de junio de 1997.
-

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2018

(1) Información corporativa (Continuación)

La JRL-ACP toma sus decisiones con plena autonomía e independencia, las cuales son de obligatorio cumplimiento por las partes.

Las decisiones de esta JRL-ACP serán inapelables, salvo que sean contrarias a la Ley, en cuyo caso la apelación se surtirá ante la Sala de lo Contencioso Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, cuya decisión será definitiva y obligatoria.

La JRL-ACP recibe de la Autoridad del Canal de Panamá una partida presupuestaria para el ejercicio de sus funciones. Esta asignación se efectúa posterior a que la JRL-ACP elabora su presupuesto y lo somete a la aprobación de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, dado que la misma forma parte del presupuesto general de esta entidad.

Derechos e incentivos:

La Dirección General de Ingresos, a solicitud de la JRL-ACP, mediante nota JRL-P-1-2017 de 20 de noviembre de 2015, certifica: que en virtud de la Ley No. 19 de 11 de junio de 1997, a la Autoridad del Canal de Panamá le es aplicable el Régimen Especial que señala el Artículo 43 y por lo tanto es beneficiaria de los derechos e incentivos otorgados por esta Ley.

Que el artículo 43 de la Ley No. 19 de 11 de junio de 1997, textualmente dispone:

Por consiguiente la Autoridad está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de la cuota de seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y lo que dispone el Artículo 39 de esta Ley.

Que por ser la JRL-ACP parte de la Autoridad del Canal de Panamá, la misma debe tener los beneficios y exenciones que contempla el Artículo 43 de la citada Ley.

La oficina principal de la JRL-ACP se encuentra ubicada en Plaza Edison, Torres de Oficinas, Piso 6, Panamá, República de Panamá.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la JRL-ACP el 14 de diciembre de 2018.

(2) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, al 30 de septiembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2018

(3) Base para la preparación de los estados financieros

(a) Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, al 30 de septiembre de 2018, han sido preparados bajo las bases de costo histórico.

Las políticas contables aplicadas por la JRL-ACP son consistentes con aquellas utilizadas en años anteriores.

Estos estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

(b) Estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La información presentada en los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la JRL-ACP.

En los estados financieros correspondientes al año terminado el 30 de septiembre de 2018, la JRL-ACP utilizó ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de mobiliario, equipos y mejoras.
- Provisión de vacaciones.

Estas estimaciones se realizaron con la información disponible al 30 de septiembre de 2018, sobre los hechos analizados y es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (aumentar o disminuir) en los próximos años, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas del estado de actividades.

(c) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" la información presentada en los estados financieros referidos al año 2017, se presenta para efecto comparativo con la información similar al año 2018.

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad

(a) Efectivo

El efectivo está representado por dinero en caja menuda y depósito en banco local, con vencimientos originales de tres meses o menos.

(b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a cobros a empleados, las cuales son recuperadas en el siguiente mes.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2018

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(c) Mobiliario, equipos y mejoras, neto

El mobiliario, equipos y mejoras, neto adquiridos para la operación de la JRL-ACP se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como activo separado según corresponda, sólo cuando es probable que la JRL-ACP obtenga beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento son reconocidos en el estado de actividades durante el año en el cual se incurren.

La depreciación y amortización es cargada para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta con base a los siguientes años:

	<u>Vida útil estimada</u>
Mejoras a la propiedad arrendada	15 años
Mobiliarios de oficina	10 años
Equipo rodante	6.5 años
Equipos de cómputo	5 años
Otros equipos	5 años

Las tasas de depreciación y amortización han sido determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos.

La ganancia o pérdida que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor neto en libros del activos y es reconocida en el estado de actividades.

(d) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden principalmente montos pendientes de pagos por compras comerciales y costos relacionados, las mismas se presentan a su costo histórico.

(e) Provisión para vacaciones

La JRL-ACP utiliza estimaciones contables para el reconocimiento y registro de la provisión para vacaciones de sus colaboradores basados en las horas laboradas, para el registro de esta provisión la JRL-ACP considera el salario por hora de cada colaborador y las horas laboradas durante el período. Como política interna se puede adquirir un máximo de once (11) horas de vacaciones por cada período de pago de ochenta (80) horas de trabajo o más con excepción del período de pago veintiséis (26), cuando podrá adquirir hasta nueve (9) horas.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2018

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(f) Reconocimiento de los ingresos

La JRL-ACP recibe de la Autoridad del Canal de Panamá una partida presupuestaria para el ejercicio de sus funciones. Esta asignación se efectúa posterior a que la JRL-ACP elabora su presupuesto y lo somete a la aprobación de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, dado que la misma forma parte del presupuesto general de esta Entidad.

(g) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de actividades, inmediatamente como tal, cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera.

(h) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera de la JRL-ACP cuando éstas se han convertido en parte obligada contractual del instrumento.

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera de la JRL-ACP cuando se lleva a cabo su adquisición.

Clasificación de activos financieros entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como activos no corrientes los de vencimiento superior a un año.

Pasivos financieros y patrimonio

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la JRL-ACP una vez deducidos todos sus pasivos.

Clasificación de pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes las de vencimiento superior a un año.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2018

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(i) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones aún no adoptadas

NIIF 9 Instrumentos financieros, esta versión final de julio de 2014, reemplaza todas las versiones anteriores de la NIIF 9 emitidas, completando de esta forma el proceso de reemplazo de la NIC 39. La vigencia de esta norma es para los períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2018. Es aceptada su adopción anticipada.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes, establece un marco integral para determinar cuando el ingreso debe ser reconocido. La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inicien después del 1 de enero de 2018. Es aceptada su adopción anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos, esta norma reemplaza la actual NIC 17. La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que inicien en/o después del 1 de enero de 2019.

(5) Efectivo

Al 30 de septiembre, el efectivo está constituido de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Efectivo:</u>		
Caja menuda	B/. 500	B/. 500
<u>Banco:</u>		
Cuenta corriente:		
Banco Nacional de Panamá	<u>462,473</u>	<u>471,033</u>
Total	<u>B/. 462,973</u>	<u>B/. 471,533</u>

(6) Gastos pagados por anticipados

Al 30 de septiembre, los gastos pagados por anticipados se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inscripción de seminarios	<u>B/. 2,120</u>	<u>B/. -</u>

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2018

(7) Mobiliario, equipos y mejoras, neto

Al 30 de septiembre, el mobiliario, equipos y mejoras, neto se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo rodante	Mejoras a la propiedad arrendada	Total
Costo				
Al 1 de octubre de 2016	B/. 139,168	B/. 18,995	B/. 43,120	B/. 201,283
Aumentos	<u>19,586</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,586</u>
Al 30 de septiembre de 2017	158,754	18,995	43,120	220,869
Aumentos	3,426	-	1,650	5,076
Descarte	<u>(4,935)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,935)</u>
Al 30 de septiembre de 2018	<u>157,245</u>	<u>18,995</u>	<u>44,770</u>	<u>221,010</u>
Depreciación y amortización acumulada				
Al 1 de octubre de 2016	(73,192)	(1,522)	(23,430)	(98,144)
Depreciación y amortización	<u>(10,512)</u>	<u>(2,922)</u>	<u>(843)</u>	<u>(14,277)</u>
Al 30 de septiembre de 2017	(83,704)	(4,444)	(24,273)	(112,421)
Depreciación y amortización	(12,409)	(2,922)	(842)	(16,173)
Descarte	<u>4,935</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,935</u>
Al 30 de septiembre de 2018	<u>(91,178)</u>	<u>(7,366)</u>	<u>(25,115)</u>	<u>(123,659)</u>
Valor razonable				
Al 30 de septiembre de 2018	<u>B/. 66,067</u>	<u>B/. 11,629</u>	<u>B/. 19,655</u>	<u>B/. 97,351</u>
Al 30 de septiembre de 2017	<u>B/. 75,050</u>	<u>B/. 14,551</u>	<u>B/. 18,847</u>	<u>B/. 108,448</u>

La JRL-ACP tiene formalizada pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos el mobiliario, equipos y mejoras los cuales tienen una suma asegurada de B/.144,964 para seguro de incendio, una suma asegurada de B/.64,396 para seguro por equipo electrónicos, ramos técnicos y una suma asegurada de B/.13,723 para seguros de auto. Dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están expuestos estos activos.

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2018

(8) Cuentas por pagar

Al 30 de septiembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	B/. 17,392	B/. 23,296
Otras	<u>2,152</u>	<u>-</u>
Total	<u>B/. 19,544</u>	<u>B/. 23,296</u>

A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de las cuentas por pagar proveedores según la fecha de facturación:

De 1 a 30 días	B/. 13,218	B/. 19,122
Más de 91 días	-	724
Más de 1 año	<u>4,174</u>	<u>3,450</u>
Total	<u>B/. 17,392</u>	<u>B/. 23,296</u>

Las cuentas por pagar proveedores comprenden principalmente, montos pendientes de compras comerciales y costos relacionados. El período promedio para las compras es a más 30 días.

(9) Gastos acumulados por pagar y otros pasivos

Al 30 de septiembre, los gastos acumulados por pagar y otros pasivos se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva de vacaciones	B/. 146,724	B/. 191,511
Cuota obrero patronal por pagar	26,997	23,997
Reserva de cuota patronal - vacaciones	<u>22,008</u>	<u>28,435</u>
Total	<u>B/. 195,729</u>	<u>B/. 243,943</u>

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2018

(10) Salarios y beneficios a empleados

Al 30 de septiembre, los salarios y beneficios a empleados se detallan a continuación:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Salarios	B/. 604,544	B/.	607,311
Gasto de representación	171,995		191,678
Cuota obrero patronal	135,494		139,192
Vacaciones	131,415		135,599
Premios por desempeño	12,228		7,127
	<hr/>		<hr/>
Total	B/. 1,055,676	B/.	1,080,907

(11) Otros gastos de operación

Al 30 de septiembre, los otros gastos de operación se detallan a continuación:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Viáticos y transporte	B/. 37,289	B/.	36,699
Seminarios y capacitación	30,792		32,226
Papelería y útiles de oficina	11,109		10,753
Limpieza y aseo	7,200		7,200
Mediación	7,150		10,450
Varios	5,878		3,974
Imprenta comercial	4,998		2,966
Software y aplicación	4,012		4,740
Celular	3,375		3,448
Internet	2,261		819
Suscripciones	1,971		2,813
Combustible y lubricante	1,153		835
Cargos bancarios	942		1,242
	<hr/>		<hr/>
Total	B/. 118,130	B/.	118,165

(12) Contingencia

La Secretaria Judicial Interina de la JRL-ACP, en su carta fechada el 23 de noviembre de 2018, expresó que no se tiene conocimiento o notificación de algún reclamo judicial que involucre a la JRL-ACP o a alguno de sus miembros.

Anexo 4

TABLA JRL-001

NÚMEROS DE CASOS TRAMITADOS V.F.18 AÑO FISCAL 2018

NÚMERO DE CASOS ABIERTOS AL 1 DE OCTUBRE DE 2017	197
NÚMEROS DE CASOS INGRESADOS EN EL AÑO FISCAL 2018	64
NÚMEROS DE CASOS CERRADOS EN EL AÑO FISCAL 2018	87
NÚMEROS DE CASOS QUE REINGRESARON DE LA CSJ PARA TRÁMITE	3
NÚMEROS DE CASOS ABIERTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	177

TABLA JRL-002

NÚMEROS DE CASOS EN TRÁMITE POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DURANTE 2018 AÑO FISCAL 2018

DENUNCIA POR DENUNCIA DE PRÁCTICA LABORAL DESLEAL	127
DISPUTA DE NEGOCIABILIDAD	37
ESTANCAMIENTO EN LAS NEGOCIACIONES	3
CERTIFICACIONES DE UNIDAD NEGOCIADORA/REP. EXC.	2
INCLUSIONES/EXCLUSIONES	1
DENUNCIA INTERSINDICAL	3
RECUSACIÓN/INHABILITACIÓN DE ÁRBITROS	0
RECUSACIÓN/INHABILITACIÓN DE MIEMBROS JRL	0
INCUMPLIMIENTO DE FALLOS	4
TOTAL	177

TABLA JRL-002-A

NÚMEROS DE CASOS QUE INGRESARON POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DURANTE 2018 AÑO FISCAL 2018

DENUNCIA POR DENUNCIA DE PRÁCTICA LABORAL DESLEAL	51
DISPUTA DE NEGOCIABILIDAD	10
ESTANCAMIENTO EN LAS NEGOCIACIONES	0
CERTIFICACIONES DE UNIDAD NEGOCIADORA/REP. EXC.	0
INCLUSIONES/EXCLUSIONES	0
DENUNCIA INTERSINDICAL	0
RECUSACIÓN/INHABILITACIÓN DE ÁRBITROS	1
RECUSACIÓN/INHABILITACIÓN DE MIEMBROS JRL	0
INCUMPLIMIENTO DE FALLOS	2
TOTAL	64

TABLA JRL-003**CASOS QUE INGRESARON DURANTE V.F. 2018 POR DENUNCIANTE
AÑOS FISCAL 2018**

CASOS PRESENTADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES	
INTERNATIONAL ASSOCIATION OF FIREFIGHTERS-IAFF	2
NATIONAL MARITIME UNION	0
PANAMA AREA METAL TRADES COUNCIL	34
SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ Y DEL CARIBE	16
UNIÓN DE CAPITANES Y OFICIALES DE CUBIERTA	2
UNIÓN DE INGENIEROS MARIMOS	3
UNIÓN DE PRÁCTICOS DEL CANAL DE PANAMÁ	3
International Brotherhood of Electrical Workers	2
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA	1
TRABAJADORES	1
TOTAL DE CASOS PRESENTADOS	64

TABLA JRL-004**CASOS CERRADOS POR TIPO DE CAUSA
AÑO FISCAL 2018**

DENUNCIAS NO ADMITIDAS	10
DECLARA O NO PLD	6
DESISTIMIENTO	44
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	4
ALLANAMIENTO DE LA PRETENSIÓN	0
ACUERDO ENTRE LAS PARTES	12
PÉRDIDA DE OBJETO DEL LITIGIO	0
FORMAS INNOMINADAS DE TERMINACIÓN EXCEPCIONAL	0
DECIDE LA NEGOCIABILIDAD	6
PROCESOS ACUMULADOS	1
RESUELVE ESTANCAMIENTOS	1
DENUNCIA INTERSINDICAL- DESESTIMA	1
DECLARA NO INCUMPLIMIENTO	1
RESUELVE INHABILITACIÓN	1
	87

TABLA JRL-006**APELACIONES-CONFIRMACIONES-REVOCATORIAS DE DECISIONES/RESOLUCIONES****AÑO FISCAL 2018**

Resoluciones/decisiones apeladas	15
Confirmaciones de resoluciones/decisiones apeladas	14
Revocación de resolución/decisión	4
confirmaciones/revocación parcial de resoluciones/decisiones	0

TABLA JRL 007**CASOS INGRESADOS/CERRADOS POR MIEMBRO**

AÑO FISCAL 2018	CASOS AL 1 DE OCT-17	CASOS V.F.18	CASOS CERRADOS
AZAEI SAMANIEGO P.	53	10	-20
LINA A. BOZA A.	-	2	-4
MARIA ISABEL SPIEGEL DE MIRÓ	24	12	-13
GABRIEL AYÚ PRADO C.	61	13	-22
MARIELA IBÁÑEZ DE VLIEG	30	14	-13
CARLOS RUBÉN ROSAS	29	13	-15
TOTALES	197	64	-87

TABLA JRL-008**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

NÚMERO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN INGRESADA	2
NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS	2
NÚMERO DE SOLICITUDES PENDIENTES	0

TABLA JRL-009**ESTADO DE LOS CASOS ABIERTOS****AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

TRÁMITE DE REPARTO	0
EN INVESTIGACIÓN	17
ADMISIÓN PENDIENTE	38
TRAMITE DE ADMISIÓN	8
RESOLUCIONES PENDIENTES	29
PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LECTURA	5
AUDIENCIA PROGRAMADA	24
SUSPENDIDOS	2
ARCHIVO PROVISIONAL	0
EN TRAMITE DE TRANSCRIPCIÓN DE AUDIENCIA	6
DECISIONES PENDIENTES	26
DECISIÓN DE CIRCULACIÓN	3
EN TRÁMITE DE COMPLEMENTO O DE APELACIÓN	11
MEDIACIÓN	8
TOTAL DE CASOS EN TRÁMITES	177

10 - TABLA JRL - 010**SOLICITUDES DE ARBITRAJE - MEDIACIÓN/FACILITACIÓN****AÑO FISCAL 2018**

Solicitudes de Arbitraje	88
Solicitudes de Mediación/Facilitación	3
Mediaciones recomendadas por la JRL	28

11 - TABLA JRL - 011**SOLICITUDES DE ARBITRAJE POR UNIDAD NEGOCIADORA SOLICITANTE****AÑO FISCAL 2018**

UNIDAD DE PRÁCTICOS DEL CANAL DE PANAMÁ	77
UNIDAD DE TRABAJADORES NO PROFESIONALES	9
UNIDAD DE TRABAJADORES PROFESIONALES	0
UNIDAD DE CAPITANES Y OFICIALES DE CUBIERTA	0
UNIDAD DE INGENIEROS MARINOS	2
UNIDAD DE BOMBEROS	0
TOTAL	<hr/> 88

12 - TABLA JRL - 012**SOLICITUDES DE ARBITRAJE POR TIPO DE CAUSA****AÑOS FISCAL 2018**

Infracción de Convención Colectiva	
Interpretación /cláusulas de Convención Colectiva	83
Acciones Disciplinarias	1
Medidas Adversas	4
Total	<hr/> 88

13 - TABLA JRL - 013**MEDIACIONES/FACILITACIONES ATENDIDAS****AÑO FISCAL 2018**

Solicitudes de Mediación	3
Solicitudes de Facilitación	0
Mediaciones recomendadas por la JRL	28
Total	<hr/> 31

14 - TABLA JRL - 014
PROCESOS DE MEDIACIÓN - RESULTADOS
AÑO FISCAL 2018

Solicitudes/Recomendaciones	
de mediación no aceptadas	16
No llegaron a acuerdo	8
Con acuerdo parcial	1
Con acuerdo total	6
Total	<hr/> 31

15 - TABLA JRL - 015
PROCESOS DE MEDIACIÓN POR PARTICIPANTE
AÑO FISCAL 2018

Trabajadores	5
UPCP	1
SCPC/PAMTC/NMU - Non Pro	22
SCPC/PAMTC/NMU - Pro	0
UCOC	0
UIM	1
IAFF	2
ACP	0
Total	<hr/> 31

16 - TABLA JRL - 016
NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN BRINDADOS
AÑO FISCAL 2018

Mediación Básica	3
Mediación Intermedia	2
Técnicas de Negociación	3
Denuncias de PLD-1	2
Denuncias de PLD-2	2
Disputas sobre Negociabilidad	1
Estancamiento en las Negociaciones	1
Total	<hr/> 14
Cancelaciones	0

17 - TABLA JRL - 017
ASISTENCIA A CURSOS DE CAPACITACIÓN BRINDADOS
AÑO FISCAL 2018

Mediación Básica	57
Mediación Intermedia	67
Técnicas de Negociación	25
Denuncias de PLD - 1	55
Denuncias de PLD - 2	34
Disputas sobre Negociabilidad	25
Estancamiento en las Negociaciones	14
Total	<hr/> 277

